



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME TÉCNICO

RENDICIÓN 2026
DE CUENTAS

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026 E INFORME ESPECIAL 2024-2026

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-**

Junio 2026



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

1. PRESENTACIÓN

INFORME TÉCNICO

RENDICIÓN 2020
DE CUENTAS

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

26



1. PRESENTACIÓN

Hoy no presentamos solo un informe. Hoy cerramos un capítulo de gobierno con la convicción de que el cambio no fue un discurso, sino una realidad que empezó a sentirse en la vida de miles de personas.

Cuando iniciamos este camino, sabíamos que no bastaba con administrar lo existente. Había que abrir puertas, reducir brechas y llevar la institucionalidad a donde históricamente no había llegado con la fuerza necesaria. Gobernar significaba tomar partido: por quienes más lo necesitan, por quienes habían esperado demasiado, por quienes no siempre habían sido escuchados.

Por eso, cada decisión estuvo guiada por un propósito claro: convertir la contratación pública en una herramienta real de transformación social.

Hoy, los resultados hablan. No como cifras aisladas, sino como oportunidades que se hicieron posibles:

- Más personas accediendo a servicios de formación y capacitación gratuita sobre el sistema de compras y contratación pública.
- Más territorios y regiones alejadas fueron integradas a la acción del Estado
- Más recursos orientados a cerrar brechas y a facilitar el acceso al sistema de compras por medio de mecanismos y herramientas diseñadas pensadas desde el territorio
- Más espacios abiertos para la participación, la transparencia y el control ciudadano

Este ha sido, en esencia, un gobierno que avanzó en la democratización de las oportunidades. Que entendió que la equidad no es un concepto abstracto, sino una decisión diaria que se refleja en cómo se invierten los recursos, a quiénes se prioriza y qué realidades se transforman.

No fue un camino fácil. Implicó tomar decisiones complejas, reordenar prioridades y asumir el desafío de hacer las cosas de manera diferente. Pero precisamente ahí radica el valor de lo logrado: en haber demostrado que sí es posible gobernar con enfoque social, con sentido de justicia y con resultados concretos.

Sabemos que aún hay mucho por hacer. Las deudas históricas no se resuelven en un solo periodo. Pero también sabemos que hoy hay bases más sólidas, caminos abiertos y capacidades fortalecidas para seguir avanzando.

Este cierre no es un punto final. Es una transición. Es la evidencia de que cuando se gobierna con propósito, los cambios empiezan a consolidarse y las oportunidades dejan de ser promesas para convertirse en realidades.

A quienes creyeron, a quienes participaron, a quienes exigieron y a quienes hoy ven reflejados estos avances en su vida cotidiana, gracias. Este proceso también les pertenece. Seguiremos apostándole a un país, a una institucionalidad y a una gestión pública donde nadie quede atrás, donde el acceso sea una garantía y donde el cambio continúe siendo una construcción colectiva.

Porque al final, gobernar bien no es solo cumplir: es transformar para incluir, abrir para democratizar y actuar para dignificar.

Cristóbal Padilla Tejeda. Director General



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

2. INTRODUCCIÓN



INFORME TÉCNICO

RENDICIÓN 2021
DE CUENTAS

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



2. INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) presenta el siguiente Informe Técnico de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2026, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de los principios de transparencia, participación y responsabilidad que orientan la gestión pública.

La rendición de cuentas se constituye como un espacio de diálogo abierto mediante el cual la Entidad informa a la ciudadanía y a sus grupos de valor sobre los resultados de su gestión, los avances alcanzados y los principales logros obtenidos durante la vigencia. En este contexto, y considerando que el año 2026 marca el cierre de un ciclo en el marco del Gobierno del Cambio, el presente informe consolida los resultados de gestión de los últimos dos años de la ANCP-CCE bajo el liderazgo del director general, Cristóbal Padilla Tejada.

Este informe presenta una visión integral de la gestión institucional, destacando los logros alcanzados a partir de los retos identificados y las estrategias implementadas para fortalecer los procesos misionales, administrativos y financieros de la Entidad. De igual manera, expone las acciones desarrolladas en cumplimiento de la misionalidad institucional, orientadas a consolidar un sistema de compra pública más eficiente, transparente y enfocado en la generación de valor público.

El documento se estructura a partir de una contextualización general de la ANCP-CCE, seguida de la presentación de los principales logros del periodo, incluyendo los avances en la consolidación y democratización del sistema de compra pública mediante la formulación de lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos; la promoción de la compra pública estratégica como motor de desarrollo económico; el fortalecimiento de la gobernanza para la gestión del conocimiento y la información; el fomento de la participación e inclusión de los actores del sistema; y la optimización del modelo de operación de la Agencia.

Asimismo, se destacan los resultados asociados a la democratización de la compra pública y el fortalecimiento de la economía popular, como contribuciones de la Entidad a la promoción de los derechos humanos, la construcción de paz y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en alineación con las prioridades del Gobierno Nacional y los compromisos adquiridos en el ámbito internacional.



**Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Finalmente, este ejercicio de rendición de cuentas tiene como propósito fortalecer la confianza ciudadana, promover la cultura de la transparencia y fomentar la participación en la gestión pública. Con ello, la Agencia Nacional de Contratación Pública reafirma su compromiso con la excelencia institucional y con la generación de valor público para el Estado y la ciudadanía.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

3. CONTEXTO

INFORME TÉCNICO

RENDICIÓN 2026
DE CUENTAS

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



3. CONTEXTO

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, creada mediante el Decreto Ley 4170 de 2011, es la entidad rectora del Sistema de Compras públicas del país. En este rol, lidera la transformación estructural de la contratación estatal en Colombia como un instrumento estratégico al servicio del desarrollo del país.

En este marco, promueve el uso de herramientas tecnológicas y fomenta prácticas que mejoran la eficiencia y transparencia del sistema. Asimismo, tiene como objetivo formular e implementar políticas públicas que promuevan una gestión de la compra y contratación estatal más eficiente, transparente y orientada a la optimización de los recursos públicos, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana y a la generación de valor público.

En coherencia con este propósito, durante el periodo 2024–2026 la Agencia en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia: Potencia Mundial de la Vida” ha venido avanzando de manera estratégica en el cumplimiento de sus objetivos institucionales, mediante la implementación de iniciativas orientadas a modernizar el ecosistema de compra pública, fortalecer sus capacidades y consolidar la compra pública como un motor de desarrollo económico y social.

Con ello, la Agencia no solo moderniza la contratación pública, sino que la posiciona como una palanca real de equidad, crecimiento económico y confianza institucional, reafirmando su papel como un actor clave en la construcción de un Estado más eficiente, transparente y al servicio de la ciudadanía, tal como se establece en la visión de la entidad para 2030.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

4. AVANCES Y LOGROS EN LAS TRANSFORMACIONES ESTRATÉGICAS DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

INFORME TÉCNICO

RENDICIÓN 2026
DE CUENTAS

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



4. AVANCES Y LOGROS EN LAS TRANSFORMACIONES ESTRATÉGICAS DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), en su calidad de ente rector del Sistema de Compra Pública, ha orientado su gestión hacia el fortalecimiento de instrumentos, capacidades y mecanismos que faciliten los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, promoviendo la participación de los actores de la economía popular y comunitaria como parte fundamental en el desarrollo social y económico del país.

Bajo esta premisa, la Entidad ha alineado su gestión con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incorporando los objetivos 1, 2, 8 y 12, y articulando sus acciones con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”. En línea con estas apuestas, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026 se estructura sobre las transformaciones de Seguridad Humana y Justicia Social, y Convergencia Regional, orientando la gestión institucional hacia la reducción de brechas, la inclusión, la transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y el fortalecimiento del tejido económico y social.



En este contexto, y como parte de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2023–2026, se presentan a continuación las transformaciones estratégicas que fortalecen el sistema de compra pública y potencian su impacto en el desarrollo económico y social. Estas transformaciones se traducen en avances y logros concretos en cuatro líneas estratégicas: (i) la democratización de la compra pública como una herramienta para fortalecer el acceso, la transparencia y las oportunidades; (ii) la compra pública como motor del desarrollo y la economía popular; (iii) el fortalecimiento del conocimiento y la innovación para una

contratación más transparente y participativa; (iv) la promoción de la inclusión y el desarrollo de capacidades de los actores del sistema; y (iv) la optimización de la gestión institucional para una operación más eficiente, articulada y orientada a resultados.

4.1 DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA: MÁS ACCESO, MAS TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDADES REALES PARA TODOS.

En el marco del fortalecimiento de la democratización del Sistema de Compras y Contratación Pública, la promoción de la inclusión de los actores de la economía popular y comunitaria, y la consolidación del enfoque de sostenibilidad en la gestión contractual del Estado, la ANCP-CCE, en cabeza de la **Subdirección de Gestión Contractual (SGC)** avanzó en la consolidación de un modelo de compra pública más equitativo, competitivo y orientado a la generación de valor público.

Este propósito se enmarca en el Plan Estratégico Institucional 2023–2026, particularmente en el Objetivo Estratégico 1: ***"Establecer lineamientos técnicos, conceptuales o metodológicos para la consolidación y democratización del sistema de compra pública, mediante la elaboración y difusión de herramientas o instrumentos normativos sostenibles, estratégicos e innovadores que promuevan la inclusión de todas las partes interesadas del sistema"***.

En este contexto, las acciones adelantadas y presentadas a continuación contribuyen de manera directa a fortalecer la transparencia, la integridad, la eficiencia y la participación efectiva de los diferentes actores del sistema de compra pública.

PRINCIPALES LOGROS:

- **Fortalecimiento normativo:** La entidad expidió y acompañó la elaboración de dieciséis (16) documentos normativos de alta relevancia. orientados al fortalecimiento del Sistema de Compra Pública y a la unificación de criterios jurídicos y técnicos. Entre ellos:
 - ✓ [Resolución 465 de 2024](#), versión 4, actualización de los documentos para licitación pública.
 - ✓ [Resolución 463 de 2024](#), versión 3 de Selección abreviada de menor cuantía.
 - ✓ [Resolución 464 de 2024](#) de mínima cuantía.
 - ✓ [Resolución 725 de 2024](#), versión 3 para los procesos de concurso de méritos en interventoría



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

- ✓ [Resolución 726 de 2024](#), versión 2 de consultoría de estudios de ingeniería.
- ✓ [Resolución 358 de 2025](#) "Por la cual se diseñan y organizan los Sistemas Dinámicos de Adquisición" introduciendo mecanismos flexibles y abiertos para incrementar la participación de proveedores, especialmente de la Economía Popular y Comunitaria.
- ✓ [Resolución 539 de agosto del 2025](#) "Por la cual se adopta la versión - 2- de los documentos tipo para los procesos de selección de licitación de obra pública del sector de infraestructura social"
- ✓ [Resolución 540 de agosto del 2025](#) ""Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social".
- ✓ [Resolución 541 de agosto del 2025](#) "Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de mínima cuantía de obra pública de infraestructura social; y los documentos tipo complementarios para los procesos de mínima cuantía de obra pública de infraestructura social relacionados con los sectores educación, salud, cultura, recreación y deporte, institucional y vivienda"
- ✓ [Resolución 952 de 2025](#): "Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de selección de concurso de méritos, para contratar la consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura social; que agrupa los sectores de educación, salud, cultura, recreación y deporte, institucional y vivienda".
- ✓ [Resolución 953 de 2025](#): "Por la cual se adopta la versión -2 de los documentos tipo para los procesos de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura social; que agrupa los sectores de educación, salud, cultura, recreación y deporte, institucional y vivienda".
- ✓ [Decreto 1290 del 1 de diciembre de 2025](#) por el cual se modifica el Decreto 147 del 7 de febrero de 2024 "Por el cual se crea el Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas -MESEPP, para la superación del Estado de Cosas Inconstitucional en los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia, del departamento de La Guajira.
- ✓ [Decreto 0287 de marzo del 2026](#) "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación"
- ✓ [Decreto 0552 de junio del 2026](#) "Por el cual se establecen lineamientos en materia de Empresas y Derechos Humanos para orientar las acciones de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y se dictan otras disposiciones de coordinación

interinstitucional, en desarrollo de los artículos 2 y 3, literal 4 de la Ley 2294 de 2023"

- **Documentos de Buenas Prácticas Contractuales:** En materia de buenas prácticas, se elaboraron dieciséis (16) documentos:
 - ✓ La actualización de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación.
 - ✓ La guía para promover la participación de las MiPymes en los procesos de compra y contratación pública.
 - ✓ La Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones
 - ✓ El Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía.
 - ✓ El manual de acuerdos comerciales en procesos de contratación.
 - ✓ La guía de contratación pública sostenible y socialmente responsables
 - ✓ La guía para incentivar la contratación de mujeres en el sistema de compras y contratación pública.
 - ✓ La Guía de Lineamientos de Transparencia para La Guajira (en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017)
 - ✓ La Guía para la Celebración de Convenios Solidarios
 - ✓ La actualización de la Guía de Estudios de Sector
 - ✓ La actualización de la Guía para Entidades Estatales de Régimen Especial
 - ✓ La actualización de la Guía para la contratación con Entidades Sin Ánimo de Lucro y de Reconocida Idoneidad
 - ✓ La actualización de los Lineamientos Generales para la Expedición de Manuales de Contratación
 - ✓ La actualización de la Guía para la contratación de obra pública
 - ✓ La actualización de la Guía para la correcta implementación de los Documentos Tipo de Infraestructura de Transporte
 - ✓ La actualización Guía para la Exigencia y Constitución de Garantías en los Procesos de Contratación
- **Inclusión de comunidades étnicas:** La Agencia tradujo la cartilla para incentivar y fortalecer el acceso a las compras públicas de los pueblos y comunidades étnicas a las lenguas indígenas Sikuani, Emberá Katío y Arhuaco. De igual manera, realizó la traducción al Wayuunaiki de la cartilla de lineamientos de transparencia y selección objetiva para el departamento de la Guajira – objeto sexto constitucional de la sentencia T-302 del 2017.

En ambos casos, esta acción se complementó con la producción de un podcast y una video cápsula, materiales alojados en un micrositio web diseñado especialmente para estas comunidades. [Video cápsula y podcast.](#)

- **Circulares Externas:** Se publicaron nueve (9) circulares externas: la No. 002 de 2024 (Establece las entidades que cuentan con régimen contractual excepcional), la No. 004 de 2024 (Sobre la participación de Emprendimientos y Empresas de Mujeres en el sistema de compras pública), la No. 005 del 2024 (Sobre Entidades Estatales que publican y gestionan sus procesos de contratación en SECOP II), la No. 002 de 2025 (sobre actualización de manuales de contratación en cumplimiento de órdenes constitucionales), la No. 004 de 2025 (para promover el acceso de firmantes del Acuerdo de Paz y población en proceso de reincorporación, la No. 006 de 2025 (sobre la Ley de Garantías Electorales), la No. 007 del 2025 (Sobre la modificación del numeral 2 la Circular Externa Única), la No. 002 del 2026 (Se estableció el reporte obligatorio de sanciones e incumplimientos de los contratistas del Estado ante las Cámaras de Comercio, la Procuraduría General de la Nación y el SECOP) y la No. 003 de 2026 (Orientaciones para la aplicación del Decreto 287 del 19 de marzo de 2026).
- **Fortalecimiento del sistema de compra y contratación pública:** La ANCP-CEE fortaleció el sistema mediante la expedición de 3662 conceptos jurídicos, la actualización integral de la relatoría jurídica con la incorporación de inteligencia artificial, la publicación de 11 boletines, las cuales reúnen información relevante sobre los insumos técnicos, normativos y de apoyo producidos por la Agencia. Estas acciones consolidaron la seguridad jurídica, facilitaron la interpretación normativa y promovieron la estandarización de los procesos de contratación estatal.
- **Sentencia T-302 de 2017:** En observancia de las órdenes proferidas en la Sentencia T-302 de 2017 y en sus autos de seguimiento, la ANCP-CCE ha desarrollado las acciones pertinentes para garantizar su cumplimiento, entre las cuales se resaltan las siguientes:
 - ✓ Mediante la expedición del Decreto 147 del 7 de febrero de 2024, modificado parcialmente por el Decreto 1290 de 2025, se dio cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 y en el Auto de seguimiento Nro. A-2764/23, referente a la convocatoria de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -ANCP-CCE- al proceso de conformación del Mecanismo Especial de Seguimiento a las Políticas Públicas -MESEPP-, frente a cuya expedición la Agencia emitió el correspondiente pronunciamiento técnico. En virtud de lo anterior, la ANCP-CCE integra el Consejo MESEPP, de conformidad con el artículo

2° del mencionado decreto, y hace parte del Comité Técnico de Información, en los términos del numeral 4 del artículo 11 ibidem, en cuyo marco ha participado activamente en las sesiones convocadas por la Consejería Presidencial para las Regiones, el Ministerio del Interior y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE-, así como en las mesas de trabajo orientadas a incorporar un campo del Eje de Transparencia en el Sistema de Información Wayúu -SIW- y, en atención a lo dispuesto en el Auto 1284 de 2025, en las acciones coordinadas para la implementación de la estrategia pedagógica de dicho sistema.

Adicionalmente, ha atendido y dado respuesta a los distintos requerimientos allegados —tanto de origen judicial como en el marco del MESEPP— relacionados con el estado de avance de las acciones adelantadas para la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la referida sentencia.

- ✓ Frente a las órdenes relativas a la adopción de los objetivos mínimos constitucionales, la ANCP-CCE ha concentrado su gestión en el cumplimiento del f.j. 9.4.6.2., referente a garantizar la imparcialidad y la transparencia en la selección de contratistas para el departamento de La Guajira. En desarrollo de dicho objetivo, publicó el 15 de mayo de 2025 la Guía de lineamientos de transparencia y selección objetiva y, el 11 de noviembre de 2025, la Cartilla correspondiente traducida al wayuunaiki; creó un micrositio institucional con las herramientas desarrolladas para incentivar y facilitar la participación de los pueblos indígenas en el sistema de compras y contratación pública; implementó el marcador de identificación de contrataciones en el marco de la sentencia en SECOP II desde el 22 de octubre de 2022 y en SECOP I desde el 25 de julio de 2023; y adelantó jornadas de formación en el departamento sobre el sistema de compras públicas, transparencia y selección objetiva y el uso del SECOP II.

Asimismo, participó en la sesión técnica del 15 de abril de 2024, convocada en atención al Auto 310/2024, presentando el diagnóstico de la gestión contractual de las entidades obligadas; y, en cumplimiento del Auto 118/2025, remitió a la Corte Constitucional el informe ordenado con las precisiones sobre los f.j. 62, 63 y 90, expidió la Circular Externa Nro. 002 de 2025 —en ejercicio de las funciones previstas en los numerales 2, 5, 10 y 11 del artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011— para actualizar los manuales de contratación de las

entidades vinculadas, y apoyó la modificación del protocolo conjunto originalmente estructurado en cumplimiento del Auto 310/2017.

- **Transparencia:** Se avanzó en el fortalecimiento de la transparencia en la contratación pública mediante la suscripción de convenios interadministrativos y memorandos de entendimiento con organismos de control y vigilancia, orientados a fortalecer las capacidades institucionales, promover el intercambio de conocimiento y consolidar buenas prácticas en materia de contratación estatal.

A la fecha, se suscribieron convenios con la Personería de Bogotá, Personería de Cali, y Contraloría de Bogotá. También, memorandos de entendimiento con la Auditoría General de la República y próximamente con la fiscalía general de la Nación. De esta manera, propende por procesos preventivos y procesos auditores más eficaces y consistentes basados en normativa vigente en materia de contratación.

El alcance principal de esta interacción esta dado a partir de capacitaciones en contratación estatal por parte de Colombia Compra Eficiente, y la recepción de información y datos por parte de las entidades que hacen parte del convenio, que ayuden a estructurar lineamientos orientadores en buenas prácticas contractuales.

- **Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales de la OCDE:** Colombia es Estado parte de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE, aprobada mediante la Ley 1573 de 2012, en vigor para el país desde el 19 de enero de 2013. En virtud de este tratado, el Estado se encuentra sometido al mecanismo de monitoreo sistemático previsto en su artículo 12, a cargo del Grupo de Trabajo sobre Cohecho (WGB), órgano que evalúa periódicamente la implementación de la Convención y formula recomendaciones de obligatorio seguimiento.

En diciembre de 2025, el WGB adoptó el informe de la Fase 4 de monitoreo de Colombia, en el que formuló seis recomendaciones prioritarias en materia de contratación pública, relativas a la exigencia de cláusulas y declaraciones anticorrupción en los procesos de selección, la consulta sistemática de las listas de inhabilitación de las instituciones financieras multilaterales, la notificación de sanciones por soborno transnacional para efectos de

inhabilitación, y acciones de sensibilización y capacitación sobre este delito. El Estado deberá presentar en diciembre de 2026 un plan de acción sobre las recomendaciones prioritarias y reportar en diciembre de 2027 la implementación efectiva de la totalidad.

Para dar cumplimiento a dichas recomendaciones, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente emitió la Circular Externa No. 002 de 2026, en la cual resalta la importancia de que los servidores públicos reporten a la PGN información respecto de los “fallos judiciales, administrativos o fiscales” mediante los cuales se impongan penas o sanciones relacionadas con las conductas establecidas en literal j) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993. Por otra parte, elaboró un proyecto normativo que modifica el Decreto 1082 de 2015 con el fin de: (i) establecer como contenido obligatorio de los pliegos de condiciones la declaración o pacto anticorrupción, así como las cláusulas anticorrupción del contrato, y (ii) consagrar la consulta de las listas restrictivas internacionales como mecanismo para la verificación de la inhabilidad del literal j) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993. El proyecto surtió una primera ronda de participación ciudadana del 21 de mayo al 5 de junio de 2026 con más de 500 observaciones, y su versión ajustada se encuentra publicada en el SUCOP para una segunda ronda hasta el 2 de julio de 2026.

La Agencia continúa reportando periódicamente avances en las mesas de seguimiento coordinadas por la Secretaría de Transparencia, y adelanta acciones de trabajo coordinado con la Superintendencia de Sociedades para la elaboración de un curso virtual sobre el soborno transnacional y las medidas para combatirlo, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado y al fortalecimiento de la integridad del sistema de compras públicas.

Adicional a lo anteriormente mencionado, para el cumplimiento de este objetivo estratégico es necesario precisar que el fortalecimiento del sistema de compras y contratación pública requiere no solo de instrumentos normativos, sino también de capacidades técnicas, analíticas y de gestión que permitan a las entidades estatales tomar decisiones informadas y basadas en evidencia. En ese sentido, la **Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico (EMAE)** ha centrado sus esfuerzos en generar inteligencia de mercado, desarrollar herramientas tecnológicas y fortalecer las competencias de los actores del sistema,

con el fin de mejorar la eficiente, la transparencia y la inclusión en la compra pública.

En este contexto, las acciones adelantadas y presentadas a continuación contribuyen de manera directa al logro de estos objetivos:

PRINCIPALES LOGROS:

Durante la vigencia 2024 la dependencia avanzó de manera significativa en los siguientes aspectos:

- **Desarrollo de Herramientas de Visualización:** Se han generado diversas herramientas de visualización orientadas a temáticas estratégicas sobre el Sistema de Compras y Contratación Pública, a través de la plataforma Microsoft Power BI, que permiten a la ciudadanía y demás grupos de valor de la Agencia consultar de forma dinámica información propia del sistema de compras públicas, facilitando el acceso a la información y análisis, así como el control ciudadano. Entre las actualizaciones y desarrollo de nuevas herramientas, de enero a octubre, se avanzó en las siguientes:
 - ✓ Herramienta de consulta de contratos y convenios interadministrativos.
 - ✓ Actualización de la herramienta de consulta de oportunidades de negocio.
 - ✓ Implementación de Herramienta para la medición de participación de los proveedores en los procesos de compra pública.
 - ✓ Participación de proveedores en los procesos de compra pública - Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente.
 - ✓ Herramienta de consulta de las compras públicas gestionadas a través del SECOPI, SECOPII y TVEC.
 - ✓ Herramienta de visualización acompañada de un documento de análisis del comportamiento de la contratación pública de alimentos.
- **Actualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico 3.0:** El Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE, brinda herramientas metodológicas innovadoras para la optimización e implementación de buenas prácticas en los procesos de contratación pública, que permiten a las entidades del Estado colombiano identificar oportunidades de generación de mayor valor por dinero y nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios, y desarrollar habilidades de gestión de los procesos de compra.

- **Observatorio Oficial de Contratación Estatal (OOCE):** Desde este grupo interno de trabajo se elaboraron diecisiete (17) análisis y un (1) diagnóstico que respaldan la toma de decisiones basadas en datos, alineados con las apuestas estratégicas del PND y los objetivos institucionales de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente

Durante la vigencia 2025 la dependencia avanzó de manera significativa en los siguientes aspectos:

- **Fortalecimiento Analítico, Inteligencia Artificial y Modernización Digital:** Se optimizó la gestión de la compra pública mediante el uso de infraestructura tecnológica avanzada (DataLake, Databricks y Power BI), permitiendo la mejora en la calidad del dato y el robustecimiento de los visores públicos que consolidan la información histórica contractual para la formulación de políticas públicas. Dentro de las soluciones estratégicas desarrolladas se destacan:
 - ✓ Cifras TVEC 2025: Actualización de la herramienta de visualización de la Tienda Virtual del Estado para la integración de información en tiempo real.
 - ✓ Cubo del Gasto: Implementación de un modelo de análisis de la inversión pública en 12 sectores estratégicos, logrando visibilizar tendencias, niveles de competencia y la participación de MiPymes y mujeres contratistas.
- **Transformación pública digital e inclusión social a través de Inteligencia Artificial:** Se avanzó en la automatización de la revisión de Documentos Tipo y en el diseño del Bot de Sugerencias para Proveedores de Economía Popular, soluciones de IA orientadas a optimizar tiempos institucionales y democratizar el acceso al sistema de compras públicas, promoviendo la equidad y la participación de pequeños oferentes.
- **Implementación del Sistema de Detección de Alertas y Banderas Rojas:** Se puso en marcha esta herramienta estratégica de supervisión que, en su primera ejecución, identificó de forma automática más de 66.000 alertas de posibles riesgos tempranos en los procesos de contratación. Esta solución facilita la visualización geográfica de concentraciones de riesgo, optimiza el control institucional y fortalece la transparencia, la eficiencia y la capacidad de anticipación de la Agencia.

- **Herramientas para la Sostenibilidad y Responsabilidad Social en la Compra Pública:**
 - ✓ Operativización de la Compra Pública Sostenible: Se desarrolló el «Anexo Metodológico para la aplicación de criterios sociales y ambientales en la contratación pública», un instrumento técnico que complementa la Guía de Compras Públicas Sostenibles y Socialmente Responsables de la Entidad.
 - ✓ Instrumentos prácticos y replicables para entidades estatales: Este insumo traduce los lineamientos generales en herramientas operativas aplicables a las distintas etapas del proceso contractual. Incluye el diseño de matrices de evaluación y de priorización, las cuales permiten incorporar de manera objetiva, verificable y técnica los criterios de sostenibilidad ambiental y social en el abastecimiento del Estado.
- **Formación en Abastecimiento Estratégico:**
 - ✓ Despliegue del Primer Ciclo de Formación Virtual del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE): La Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico diseñó e implementó el primer curso virtual asincrónico del MAE, con una duración de 10 semanas (desarrollado entre el 1 de septiembre y el 7 de noviembre de 2025).
 - ✓ Desarrollo de capacidades técnicas en el territorio nacional: El programa estuvo dirigido a los grupos de valor de la Entidad (servidores públicos, proveedores y actores del sistema de compra pública), logrando la inscripción de 616 participantes y la certificación satisfactoria de los primeros 80 graduados en esta edición. Este proceso consolida las competencias técnicas sectoriales y fomenta una gestión contractual más eficiente, informada y alineada con las directrices institucionales.

En lo corrido de la vigencia, con corte a 30 de junio, la dependencia avanzó de manera significativa en los siguientes aspectos:

- **Actualización del MAE Versión 3.1.1 con enfoque de democratización:** La actualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico incorporó la visualización de actores de la economía popular y comunitaria, beneficiando a entidades estatales, proveedores y ciudadanía en general. Este logro permitió profesionalizar la labor de los equipos de compras públicas y promover una mayor participación de diversos actores al establecer lineamientos técnicos y metodológicos que promueven la inclusión de todas las partes interesadas del sistema de compra pública.

Adicionalmente, el MAE cuenta con un curso virtual en modalidad E-Learning disponible en la Escuela de Formación Virtual de la ANCP-CCE, este curso tiene como objetivo socializar buenas prácticas de abastecimiento estratégico con servidores públicos, proveedores y demás actores del sistema de compra pública a nivel nacional. Este curso es gratis y certificable, para este 2026 se han logrado la inscripción de aproximadamente 1000 personas y la certificación de alrededor de 550 personas.

Se está adelantando la migración de la herramienta de Oferta y Demanda de Power BI a Tableau, con el objetivo de optimizar la visualización, el acceso a la información y la experiencia del usuario mediante una plataforma analítica más eficiente.

- **Herramientas de Transparencia y la Ley de Garantías:** Como parte de las estrategias para fortalecer la transparencia y el acceso a la información en materia de contratación pública, el EMAE desarrolló unas herramientas de consulta pública que permite a cualquier ciudadano acceder y analizar información contractual de manera sencilla e intuitiva. La plataforma facilita la consulta de la contratación por departamento, identifica las entidades con mayor volumen de contratación, los principales proveedores y los valores contratados, además de permitir el acceso a los contratos mediante sus respectivos enlaces para su revisión. Estas herramientas están dirigida al público en general y constituyen un insumo de especial utilidad para periodistas, investigadores, organismos de control y demás actores interesados en el seguimiento y análisis de la contratación pública, promoviendo el control social y el uso estratégico de la información.
- **Seguimiento a las políticas y leyes de la república,** con los reportes del cumplimiento de la ley de emprendimiento y la implementación de la política de gestión de la información estadística en la entidad.

4.2 LA COMPRA PÚBLICA COMO MOTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LA ECONOMIA POPULAR

La ANPC-CCE desempeña un papel clave en la consolidación de la compra pública como un verdadero motor de desarrollo económico en el país, al promover un enfoque estratégico que trasciende la simple adquisición de bienes y servicios. A través de la implementación de los mecanismos de agregación de demanda, la entidad impulsa la eficiencia del gasto público, fortalece la participación de diversos actores del mercado y dinamiza el desarrollo regional. Este enfoque no solo favorece la competitividad en distintos sectores, sino que también amplía las

oportunidades para la economía popular, contribuyendo a una mayor inclusión, equidad y generación de valor en los territorios.

En este contexto, la **Subdirección de Negocios (SN)** en el marco del Plan Estratégico Institucional 2023–2026, particularmente del Objetivo Estratégico 2: ***"Promover la compra pública estratégica como factor del desarrollo económico, contribuyendo a la dinamización del desarrollo regional en diferentes sectores del mercado y de la economía popular, a través de mecanismos de agregación de demanda"***, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) implementó las acciones necesarias para gestionar de forma correcta los mecanismos de agregación de demanda, buscando incrementar la eficiencia y celeridad en la contratación pública.

En la implementación de estas acciones, se priorizaron acciones para eliminar barreras que obstaculizaban la participación de actores de la economía popular y comunitaria en los procesos de contratación estatal y se amplió la participación de proveedores provenientes de micro, pequeñas y medianas empresas. En consecuencia, se identificó la necesidad de contar con herramientas y plataformas que fomenten y faciliten el acceso y la participación de micro y pequeñas empresas de la economía popular y comunitaria al sistema de compras públicas, que por sus características tiene dificultades para participar en procesos de selección con una carga técnica o jurídica elevada, es por ello, que se crea y pone en funcionamiento la plataforma "Mi Mercado Popular".

"Mi Mercado Popular" es una plataforma digital diseñada y administrada por la entidad para democratizar las compras públicas en Colombia, permitiendo que productores rurales y pequeños negocios accedan a la contratación pública y se conviertan en proveedores del Estado. Esta herramienta es un módulo dentro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En torno a esto, se presentan a continuación los principales logros alcanzados durante el periodo 2024-2026 con corte a 30 de junio:

PRINCIPALES LOGROS:

- En el módulo de Mi Mercado Popular, actualmente se encuentran en operación cinco (5) instrumentos de agregación de demanda (IAD) para la economía popular, los cuales son:
 - ✓ Catálogo para la contratación de Servicios de Medios de Comunicación Alternativos, Comunitarios y Digitales por parte de las Entidades a través MiPymes y actores de la Economía Popular.
 - ✓ Catálogo para la compraventa o suministro y distribución de productos de papelería.

- ✓ Catálogo dirigido a las MiPymes y a los actores de la economía popular para la prestación de servicios generales.
- ✓ Catálogo para la compra de alimentos no perecederos y elementos básicos de aseo uso personal provistos por MiPymes y actores de la economía popular.
- ✓ Catálogo de consumibles de impresión a actores de la economía popular.

A corte de 30 de junio de 2026, estos instrumentos de agregación de demanda cuentan con 157 proveedores habilitados de la economía popular, discriminados a continuación:

Tabla 1. Instrumentos de Agregación de Demanda En Mi Mercado Popular

Mecanismo	Número de proveedores
Catálogo Consumibles De Impresión	37
Catálogo Servicios Generales	19
Catálogo Aseo Personal	23
Catálogo Papelería	10
Catálogo Medios Alternativos	68
Total	157

Fuente: Subdirección de Negocios de la ANCP-CCE

- Implementación de los Sistemas Dinámicos de Adquisición (SDA), una figura definida en el artículo 102 del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026. Los sistemas dinámicos de adquisición permiten que nuevos proveedores puedan vincularse durante toda la vigencia del mecanismo promoviendo la participación constante de MiPymes, actores de la economía popular y comunitaria y demás interesados. En el año 2025, la entidad expidió la resolución 358 de 2025 que establece el diseño y organización de estos SDA.
- La Agencia puso a disposición de las entidades y la ciudadanía una herramienta que permite consultar en tiempo real las órdenes de compra, fortaleciendo la transparencia y facilitando la toma de decisiones basada en datos. Este visualizador permite analizar el comportamiento histórico de las transacciones tanto desde la perspectiva de las entidades (número de órdenes, valores transados, participación en los MAD) así como desde la perspectiva de los proveedores (entidades compradoras y montos transados), además ofrece segmentaciones por región, tamaño empresarial

y múltiples filtros que facilitan la exploración y adaptación de la información según las necesidades del usuario, para la toma de decisiones estratégicas sobre el sistema de compra pública.

Adicional a lo anteriormente mencionado, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026: “Colombia Potencia Mundial de la Vida” quedo establecido y bajo la responsabilidad de la entidad el cumplimiento del indicador *ID119, el cual establece: “Porcentaje de proveedores de economía popular que participan en los mecanismos puestos en operación”* para su cumplimiento, la entidad avanzó y logró los siguientes resultados:

Tabla 2. Relación de Indicadores Plan Nacional de Desarrollo – ANCP –CCE

Transformación	Catalizador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Seguridad humana y justicia social	ID119- Porcentaje de proveedores de economía popular que participa en los mecanismos puestos en operación a partir del 2023	32%	40%

Fuente: Grupo Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales de la ANCP-CCE

Durante 2024, se implementaron 13 Mecanismos de Agregación de Demanda entre Acuerdos Marco de Precios e instrumentos de agregación de demanda, en donde se destacan IAD Panela e Infusiones, IAD Construcción y Ferretería, AMP Dotaciones Escolares III, IAD MiPymes Café Social, IAD Consumibles de Impresión, AMP Conectividad III e IAD Servicios Generales, entre otros. Como resultado, se logró la vinculación de 138 microempresas de un total de 449 empresas (30,7%), manteniendo el sobrecumplimiento de la meta establecida.

Para 2025, se consolidó una tendencia creciente en el cumplimiento del indicador, alcanzando la participación de 335 microempresas sobre un total de 828 empresas vinculadas (40%). Este resultado representó el mayor nivel de ejecución del periodo y evidenció avances sostenidos en la incorporación de actores de la economía popular, en el marco de 18 mecanismos de agregación de demanda implementados durante la vigencia.

Adicionalmente, en el 2025 se logró la adjudicación de 8 (ocho) mecanismos de agregación de demanda entre acuerdos marco de precios e instrumentos de agregación de demanda, los cuales son: AMP/SDA Para El Suministro De Material Pedagógico Para La Primera Infancia, Preescolar Y Básica Media II, AMP/SDA Para

El Tratamiento De Pacientes Con Enfermedad Renal Crónica III, AMP/SDA De Nube Pública V, AMP Para El Tratamiento De La Hemofilia Y Otros Trastornos De Coagulación III, AMP/SDA De Suministro De Materia Prima Para La Elaboración De Dotación De Intendencia, Catálogo para la prestación de servicios de Medios de Comunicación Solidarios, Alternativos y digitales, Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) - Sistema Dinámico de Adquisición (SDA) para la compraventa o suministro y distribución de productos de papelería, Catálogo para la adquisición de Servicios Digitales y Electrónicos de confianza, del IAD de MiPymes.

En lo corrido de 2026, los mecanismos adscritos a la plataforma Mi Mercado Popular no registran la habilitación de nuevos proveedores provenientes de la economía popular. Sin embargo, los vigentes aún se encuentran activos, sin novedades en la incorporación de nuevos proveedores en categorías como consumibles de impresión, alimentos no perecederos, elementos de aseo personal, servicios generales y software por catálogo. Lo anterior se debe a que los IAD anteriormente relacionados fueron adelantados mediante contratación directa. Adicionalmente, en virtud de las restricciones derivadas de la Ley de Garantías, durante el primer semestre no fue posible llevar a cabo procesos o ventanas de vinculación que permitieran la habilitación de nuevos proveedores.

No obstante, la gestión durante esta vigencia se ha concentrado en la estructuración del AMP para alimentos perecederos y no perecederos destinados al consumo humano, incluyendo actividades preparatorias como la atención de observaciones, la realización de audiencia de riesgos, la consolidación de comentarios en SECOP II y la articulación institucional en la mesa técnica nacional de compras públicas locales de alimentos.

En línea con lo anterior, se llevó paralelamente la estructuración del Acuerdo Marco de Precios para la prestación el servicio de tratamiento de hemofilia y otros trastornos de coagulación, en el cual se presentaron cuatro propuestas de oferentes, sin embargo, se declaró desierto bajo RESOLUCIÓN NÚMERO 278 DEL 06 DE MAYO DE 2026 debido a que ninguna de las ofertas cumplió a cabalidad el pliego de condiciones causando así el rechazo de las ofertas y/o la no habilitación de ellas.

Por otra parte, se continua con la estructuración de los siguientes mecanismos de agregación de demanda, AMP Suministro, Adquisición y Dispensación de medicamentos II, AMP Transporte terrestre de pasajeros III, AMP Vehículos IV, AMP Ciberseguridad, AMP Compra o alquiler de computadores y periféricos-ETP IV, AMP Maquinaria Amarilla y agrícola, AMP PAE Suministro, AMP Nube Privada V, AMP PAE Almacenamiento, AMP Ferretería y AMP Hemofilia (Regiones Costa y Andina Norte).

4.3 CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA UNA CONTRATACIÓN PÚBLICA MÁS TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

La **Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico (SIDT)** se consolida como un pilar estratégico en la modernización y transformación digital del sistema de compra pública en Colombia, liderando el desarrollo, la administración y la evolución del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), así como la implementación de soluciones tecnológicas orientadas a fortalecer la gestión pública.

En este marco, y en coherencia con su misión institucional, la SIDT ha impulsado iniciativas dirigidas no solo a garantizar la operación y mejora continua de las plataformas tecnológicas, sino también a promover la transparencia, el acceso a la información, la toma de decisiones basada en datos y la participación efectiva de los distintos actores del sistema de compra pública. Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento del Objetivo Estratégico 3: ***“Consolidar un marco de gobernanza para la gestión del conocimiento e información en la Entidad, fortaleciendo los procesos de innovación y desarrollo tecnológico, con el fin de impulsar la transparencia y fomentar la participación de los actores en el sistema electrónico de contratación pública”***.

En este contexto, la Entidad ha implementado acciones concretas que contribuyen de manera decidida a consolidar una contratación pública más eficiente, abierta e incluyente. A continuación, se presentan las principales gestiones adelantadas en cumplimiento de sus funciones.

PRINCIPALES LOGROS:

- **Cumplimiento del Artículo 99 del Plan Nacional de Desarrollo:** En trabajo conjunto con Confecámaras, se desarrolló e implementó una aplicación para brindar a la ciudadanía un **acceso público y gratuito a la información consignada en el RUP (RUES) a través del SECOP**. La aplicación está disponible en el Portal de Colombia Compra Eficiente en la sección de SECOP (<https://ruppro.colombiacompra.gov.co/>), para que las Entidades, Proveedores y usuarios en general, tengan acceso público y gratuito a la información consignada en el Registro Único de Proponentes – RUP.
- **Plataforma Mi Mercado Popular:** En diciembre de 2024 la entidad lanzó la plataforma digital “Mi mercado popular” como un módulo de la Tienda

Virtual del Estado Colombiano (TVEC), para facilitar a las entidades estatales la adquisición de bienes y servicios provenientes de los actores de economía popular de todo el territorio nacional como respuesta al PND 2023-2026. Este aplicativo ([Mi Mercado Popular](#)) ofrece facilidad de acceso a las microempresas y otros actores de la economía popular al Sistema de Compras Públicas, los cuales se podrán vincular en diferentes catálogos de bienes y servicios, y en procesos de mínima cuantía publicados en SECOP. Actualmente, la plataforma cuenta con 13 órdenes de compra y con **1.726 proveedores de la economía popular inscritos y habilitados** para participar en los procesos que realicen las entidades estatales a través de esta herramienta.

- **Disponibilidad de las plataformas de compra pública:** Durante el periodo informado, SIDT ha centrado sus esfuerzos en el fortalecimiento tecnológico de la Infraestructura que apalanca las plataformas de compra pública y los diferentes sistemas que soportan la operación tecnológica de la ANCP-CCE. El trabajo se ha centrado en mejorar las arquitecturas tecnológicas, aumentando las capacidades de almacenamiento tanto de las nubes, como en la infraestructura física propia de la entidad. Al mismo tiempo se incrementó el recurso humano encargado de velar por la estabilización y pronta respuesta ante el reto de garantizar la estabilidad de las plataformas de compra pública, frente al crecimiento continuo de entidades usando de forma obligatoria el SECOP. Lo anterior ha permitido que las plataformas de compra pública durante el periodo de gobierno tuvieran un 99% de disponibilidad a los usuarios.

En la plataforma SECOP I se implementaron diferentes mejoras, entre las que se destaca la actualización de versión de la base de datos Oracle, pasando de la versión 12C a la versión 19C, lo que permite garantizar la continuidad del servicio.

En la plataforma SECOP II se implementaron 61 mantenimientos evolutivos y mejoras en la infraestructura, en el 2024 se realizaron 25 cambios, en el 2025 se realizaron 24 y en la vigencia 2026 se han ejecutado 12. En el año 2026 se migró la base de datos de versión 2016 a 2026 para las 7 bases de datos que conforman el SECOP II y los 3 ambientes.

Plan de contingencia SECOP II Desde la Subdirección de IDT de la ANCP-CCE en la vigencia 2025 se inició una preparación anticipada y estratégica para afrontar de manera exitosa la Ley de Garantías. Como parte de este proceso, se implementaron tres mejoras clave en el SECOP II, las cuales resultaron

decisivas para garantizar la continuidad y estabilidad del servicio, como lo fueron:

- ✓ Fortalecer el mantenimiento a la base de datos, implementando índices y optimizando los procedimientos almacenados.
- ✓ Fortalecer y aumentar la infraestructura del SECOP en memoria, almacenamiento y procesadores, para garantizar la concurrencia y el performance. Se ajustaron las reglas de acceso a través del WAF (Firewall de aplicaciones web) para que se tuviera ingreso controlado y mitigar el acceso de robots.
- ✓ Mejorar el proceso de contratación directa unificando las capas del front y back end para mejorar el performance y los procesos asíncronos.

De forma complementaria, y en articulación con nuestro proveedor se establecieron horarios de soporte extendidos, lo que permitió atender a los usuarios de manera ágil, oportuna y eficiente, incluso en momentos de alta demanda. En conjunto con lo anterior se logró un trabajo de forma coordinada y en equipo, con monitoreo permanente frente a cualquier posible falla o inconveniente.

Finalmente, como medida preventiva, y en caso de que cualquiera de las acciones anteriores no respondiera según lo esperado, se desarrolló una plataforma de contingencia que aseguraba la publicación de los procesos de contratación, reforzando así la continuidad del servicio y la confianza de los usuarios.

Sin embargo, es importante destacar el buen funcionamiento que tuvo la herramienta durante el periodo de Ley de Garantías, en el cual se realizaron más de 500.000 procesos y más de 500.000 contratos, y no se presentaron indisponibilidades generales en la plataforma, siendo así, es la primera vez desde que la plataforma fue puesta en producción que el SECOP II se mantiene disponible para el uso de todas las entidades y permitió afrontar con éxito el periodo de ley de garantías.

- **Fortalecimiento de los simuladores web:** Como parte de los esfuerzos de mejora de las herramientas del Sistema de Compra Pública, particularmente de Agregación de Demanda, se han actualizado los formatos de solicitud de cotización o simuladores de los AMP (Acuerdos Marco de Precio) e IAD (Instrumentos de Agregación de Demanda), pasando de hojas de cálculo a aplicaciones web. Este proceso se está llevando a cabo de manera gradual, y ha permitido que la herramienta sea más segura, eficiente y eficaz. En paralelo se ha actualizado y mantenido en operación los

simuladores en Excel actuales, que permiten continuar con la operación de los AMP e IAD.

- **Gestión de la mesa de servicio de la entidad:** Durante la vigencia, se garantizó la participación y comunicación efectiva con todos los grupos de interés y actores que hacen parte del proceso de compra pública, a través del soporte a los diferentes requerimientos que, sobre las plataformas tecnológicas administradas por la Agencia, realizaron los actores y partícipes del proceso de compras públicas. El nivel de satisfacción promedio en todos los canales de atención estuvo por encima del 4,2 sobre 5 durante todo el periodo.
- **Implementación de IA al Chatbot de la Entidad:** Con el fin de agilizar y optimizar los tiempos de respuesta y generación de información, la Agencia implementó Inteligencia Artificial (IA) en el Chat Bot "SECOBOT", gracias a esta implementación se ha fortalecido la transparencia y la participación con el uso de las herramientas tecnológicas de parte de los actores en el sistema electrónico de contratación pública. Esta actualización fue habilitada desde el 11 de octubre de 2025 y permite generar información sobre:
 - ✓ Los lineamientos técnicos para el uso de las plataformas.
 - ✓ Información para la gestión de trámites a través de la Mesa de Servicio
 - ✓ Conceptos de la ANCP-CCE
- **Modernización del ecosistema SECOP:** La ANCP-CCE durante el periodo informado en paralelo a la administración del SECOP (SECOPI, SECOPII y la TVEC), ha trabajado en el diseño de una nueva plataforma tecnológica de compra pública que garantice la autonomía y soberanía sobre la información de la compra y la contratación pública, una arquitectura unificada, flexible, escalable y robusta de las tres plataformas actuales, mejorar la respuesta a las necesidades de todos sus usuarios, y generar interoperabilidad con sistemas de información de otras entidades que tienen información relevante para el sistema, entre otros beneficios.

La entidad avanzó en la estructuración de los requerimientos funcionales y técnicos asociados a los dominios de seguridad, datos y arquitectura. Lo anterior, permitió la estructuración de un estudio de mercado para conocer los recursos económicos, técnicos y humanos requeridos para el desarrollo del proyecto. Con lo anterior, la entidad busca implementar procesos de innovación y desarrollo tecnológico que apunten a fortalecer la gobernabilidad y control en la administración del sistema electrónico de

compra pública, disminuyendo los costos y mejorando los tiempos de respuesta a las mejoras en la plataforma, mejorar la calidad de datos y facilitar las interoperabilidades con los demás sistemas del Estado.

- **Implementación de IA en el aplicativo de Relatoría:** El aplicativo de Relatoría es un sistema de información público que recopila normas, conceptos unificados, providencias del Consejo de Estado y laudos arbitrales relacionados con la contratación estatal, durante el periodo, se implementó un motor de búsqueda, comparación y actualización de la norma publicada en la aplicación mediante inteligencia artificial, lo que permite mantener la normativa actualizada y estandarizada para toda la aplicación. De igual forma, se implementó un proceso de sistematización para vincular los artículos de las normas relacionados con cada uno de los conceptos emitidos por la entidad. Mediante IA se genera un extracto del concepto, presentado en la búsqueda de los usuarios.

Lo anterior ayudó a agilizar el proceso interno de relatoría mediante el uso de IA para la generación automatizada de extractos. Optimiza el tiempo de los funcionarios encargados y fortalece la búsqueda de los usuarios, permitiéndoles localizar información jurídica estructurada en segundos.

- **Mejoras a los Datos Abiertos del SECOP:** Los datos abiertos corresponden a la información pública que las entidades del Estado ponen a disposición de cualquier persona en formatos digitales que permiten su acceso, uso, reutilización y redistribución sin restricciones legales ni técnicas significativas. Durante el periodo se realizaron mejoras a los diferentes conjuntos de datos abiertos como la actualización de todos los diccionarios, se optimizaron las vistas y se certificaron todas las vistas con sellos de calidad. Actualmente la entidad dispone de 48 conjuntos de datos relacionados con la información del SECOP.
- **Modernización de la infraestructura tecnológica interna:** Durante este periodo, los esfuerzos se orientaron a mejorar las condiciones de operación tecnológica de la Entidad y avanzar en la modernización de la infraestructura on premise, para lo cual se realizó el reemplazo de switches y servidores que tenían más de diez años de operación y que, por su antigüedad, representaban riesgos para la disponibilidad, estabilidad y continuidad de los servicios tecnológicos. Esta renovación permitió contar con mejores condiciones de conectividad, operación y soporte, así como disminuir la probabilidad de fallas asociadas al ciclo de vida de los equipos.

- **Despliegue de SECOP II:** La estrategia de despliegue del SECOP II, busca generar capacidades técnicas tanto en las entidades estatales como en los proveedores, incluyendo a MiPymes y actores de la economía popular con el propósito de fortalecer la transparencia y la eficiencia en el mercado de compras públicas en Colombia. Este esfuerzo permite que la gestión contractual en sus etapas precontractual, contractual y post-contractual se realice de manera íntegramente electrónica y transaccional, superando el modelo de simple publicidad de la plataforma SECOPI.

En el marco de dicho proceso, y mediante la expedición de tres circulares externas (Circular Externa 005 del 31 de agosto de 2023, Circular Externa 003 del 18 de septiembre de 2024 y Circular Externa 001 de 2025 del 28 de febrero de 2025), se ha establecido el **uso obligatorio del SECOP II para un total de 674 entidades estatales**. Este proceso ha sido diseñado de forma gradual, priorizando a las instituciones según su comportamiento histórico de contratación y, fundamentalmente, según los niveles de penetración de internet fijo en sus municipios, basándose en los reportes oficiales de conectividad del MinTIC.

Es importante señalar que aquellas entidades que no figuran en los anexos de obligatoriedad de dichas circulares pueden continuar operando a través del SECOPI, con la excepción de los procesos derivados del Decreto 092 de 2017 relacionados con entidades sin ánimo de lucro, los cuales deben gestionarse obligatoriamente en SECOP II. No obstante, se mantienen vigentes ciertas excepciones técnicas para procesos específicos como las asociaciones público-privadas, los concursos de arquitectura y la enajenación de bienes a título gratuito, que por su naturaleza seguirán publicándose en la plataforma SECOP I.

4.4 PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA UNA COMPRA PÚBLICA MÁS INCLUSIVA

La contratación pública en Colombia ha sido históricamente percibida como un sistema complejo, técnico y distante para gran parte de la ciudadanía. Esta realidad, sumada a barreras de conocimiento, centralización de la oferta institucional y pocas capacidades técnicas, restringió el acceso de ciudadanos, emprendedores y pequeños empresarios al sistema limitando el potencial de la compra pública como motor de desarrollo y equidad en los territorios.

En respuesta a este desafío, la Agencia, bajo el liderazgo del Grupo de articulación y socialización del sistema de compras y contratación pública de la Dirección General de la entidad en cumplimiento del objetivo estratégico 4: **"Fomentar la**

participación e inclusión de actores del Sistema de Compra Pública a través de mecanismos que promuevan la apropiación y difusión del conocimiento, fortalezcan sus capacidades, y mejoren el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor” del Plan estratégico Institucional 2023-2026 actualizó en el 2024 la estrategia denominada “Ruta de la Democratización de las Compras Públicas” como una estrategia enfocada en transformar la manera en que el Estado capacita, conecta e incluye cada vez más a distintos actores al sistema de compras públicas, llevando conocimiento a donde históricamente no se había llegado, con el fin de cerrar brechas de acceso y fortalecer capacidades en todo el territorio nacional. Esta estrategia inicio en el 2023, pero en el 2024 se incluyeron nuevos elementos bajo la dirección del director general Cristóbal Padilla.

Esta iniciativa transforma la formación y apropiación tradicional del conocimiento en un proceso integral, mediante capacitaciones presenciales, virtuales y en modalidad e-learning y rutas de aprendizaje diferenciadas para entidades estatales, proveedores y ciudadanía, facilitando el acceso al conocimiento y promoviendo una participación más amplia, informada y efectiva en el sistema de compras públicas.

Bajo el liderazgo del director general, Cristobal Padilla y con las gestiones adelantadas por el grupo de articulación y socialización del sistema de compras públicas, se avanzó durante el periodo de reporte del presente informe en la actualización y el fortalecimiento de esta estrategia, ampliando su alcance y consolidándola como un referente para la democratización de las compras públicas en el país.

A continuación, se presentan los resultados alcanzados en las vigencias 2024, 2025 y 2026 (corte 30 de junio):

Tabla 3. Indicadores de cumplimiento

INDICADOR	VIGENCIA	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% CUMPLIMIENTO
Personas Capacitadas	2024	49.000	50.302	102.6%
	2025	61.000	61.824	101,35%
	2026	30.000	26.307	87.69%
Personas capacitadas de la Economía Popular	2024	6.000	7.311	121.8%
	2025	8.000	11.305	141%
	2026	6.000	3.266	54.43%
	2024	20	22	110%
	2025	25	26	104%



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Departamentos Visitados	2026	23	20	86.9%
Número de mujeres de organizaciones y emprendimientos de mujeres participantes en capacitaciones sobre el Sistema de Compras y contratación pública.	2024	500	550	110%
	2025	700	1244	177%
	2026	500	760	152%

Fuente: Grupo de Articulación y Socialización del Sistema de compras y contratación pública de la ANCP-CCE

Con corte a 30 de junio del 2026, han participado en las capacitaciones ofertadas por la entidad un total 138.433 personas, de las cuales 21.882 pertenecen a actores de la economía popular, estas acciones fueron adelantadas en 31 de los 33 departamentos del país, incluyendo a la ciudad de Bogotá como unidad de medida. A la fecha, quedan pendientes dos departamentos: Guainía y Vaupés, los cuales se encuentran priorizados en los despliegues territoriales programados para la vigencia.

PRINCIPALES LOGROS:

- La estrategia responde directamente a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” y al Plan Estratégico Institucional al facilitar la inclusión de actores históricamente excluidos, como los productores locales y las unidades económicas de pequeña escala. Este enfoque ha permitido que grupos étnicos, asociaciones campesinas, organismos de acción comunal, organizaciones de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas) y entidades sin ánimo de lucro comprendan que sí es posible contratar con el Estado y que existen diversas opciones y oportunidades para participar como lo son los convenios solidarios, los mecanismos de agregación de demanda diseñados para fomentar la participación de la economía popular.
- Una de las principales apuestas de la Ruta de la Democratización de las Compras Públicas, es la descentralización del conocimiento a través de espacios de capacitación presencial en el territorio colombiano. Si bien la ANCP-CCE es una entidad nacional centralizada, para dar cumplimiento a lo planteado se incluyó la figura de “enlaces territoriales”, quienes han facilitado el acceso a la información mediante atención continua y permanente articulando esfuerzos para capacitar a entidades, proveedores

y ciudadanía, contribuyendo al desarrollo económico y social equitativo en los territorios menos favorecidos.

- La Agencia posicionó la modalidad virtual, como un pilar estratégico para la democratización del conocimiento y la descentralización de la compra pública. Entre sus buenas prácticas se destacan los eventos masivos denominados “Maratón de Capacitaciones”, como espacios virtuales de capacitación intensivos sobre una temática en especial y durante jornadas continuas. Desde el periodo de reporte se hacen realizado más de 10 maratones de capacitaciones, en donde se destaca la “Gran Maratón de Capacitaciones sobre la Ley de Garantías”, que reunió a 6.191 asistentes en dos jornadas virtuales y articuló a entidades del Gobierno Nacional y la “Gran Maratón de capacitaciones sobre la Política de Compras y Contratación Pública” realizada en articulación con el DAFP y que tuvo como resultado 2.239 personas capacitadas, ambos eventos realizados en la vigencia 2025.
- En línea con lo anterior, en la Escuela de Formación Virtual, una plataforma diseñada por la entidad, existen a la fecha, 14 cursos disponibles, gratuitos y certificables en donde los interesados podrán desarrollar procesos formativos sobre las distintas temáticas adelantadas por la Entidad. Dentro de los principales cursos disponibles se encuentran:
 - ✓ Nociones básicas del Sistema de Compra Pública y Decreto 142/2023
 - ✓ Uso del SECOP II para ciudadanos
 - ✓ SECOP 2 para proveedores
 - ✓ Registro y configuración de la plataforma SECOP II
 - ✓ Oportunidades de negocio a través de la plataforma Secop II
 - ✓ SECOP II PARA ENTIDADES LEY 80
 - ✓ Transparencia, control y seguimiento en la contratación pública
 - ✓ Convenios Solidarios
 - ✓ Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable
 - ✓ Modelo de Abastecimiento Estratégico 3.0

4.5 UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS EFICIENTE, ARTICULADA Y ORIENTADA A RESULTADOS

El Grupo de Gestión de Talento Humano de la secretaria general de la ANCP-CCE tiene a su cargo la administración integral del ciclo de vida de los servidores públicos de la entidad, desde su vinculación hasta su retiro, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables en materia laboral y de empleo público. Su gestión se orienta al fortalecimiento del capital

humano mediante la administración de la planta de personal, el desarrollo de competencias, la implementación de estrategias de bienestar e incentivos, la promoción de ambientes laborales saludables y el aseguramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, lidera procesos de capacitación, evaluación del desempeño, clima organizacional y fortalecimiento de la cultura institucional, contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

En el marco de los compromisos definidos en la hoja de ruta del Plan Estratégico Institucional (PEI), uno de los objetivos estratégicos de la ANCP-CCE, en particular el objetivo estratégico 5: ***“Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivos”*** está orientado a fortalecer la operación institucional para optimizar la toma de decisiones y mejorar el cumplimiento de los resultados propuestos.

PRINCIPALES LOGROS:

4.5.1 REDISEÑO INSTITUCIONAL

En desarrollo de esta iniciativa, en marzo de 2025 se llevó a cabo el Consejo Directivo No. 02 de 2025, escenario en el cual se presentó la propuesta de rediseño institucional, la cual fue aprobada para continuar con el trámite correspondiente ante las instancias competentes.

Como resultado de dicha aprobación, se dio inicio al trámite oficial del rediseño institucional mediante la radicación de la propuesta ante las entidades competentes para su validación y posterior implementación, en concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 100-011 de 2023. Este proceso ha estado orientado al fortalecimiento de la estructura organizacional y a la modernización de la entidad, con el propósito de responder de manera más eficiente a las necesidades institucionales y a los retos de la contratación pública.

Posteriormente, en septiembre de 2025, se realizó la socialización de la actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales ante las organizaciones sindicales, promoviendo espacios de diálogo y participación que permitieran dar a conocer los ajustes propuestos y garantizar transparencia en el proceso de rediseño.

En ese mismo mes, la entidad solicitó una mesa de trabajo con la Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el

propósito de gestionar los recursos requeridos para la creación de nuevos empleos de planta. Dicha mesa se llevó a cabo el 1º de octubre de 2025, en la cual la Dirección General del Presupuesto Nacional indicó que el proceso de rediseño institucional debía desarrollarse bajo un esquema de “costo cero”. En atención a estas directrices, la Secretaría General, a través del Grupo de Gestión de Talento Humano, inició la estructuración y ajuste de la propuesta institucional bajo dicho lineamiento, con el fin de presentarla nuevamente ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su correspondiente evaluación.

Adicionalmente, considerando la no asignación de recursos presupuestales para la vigencia 2026, la ANCP-CCE presentó ante el Consejo Directivo una propuesta de rediseño institucional a costo cero, orientada al fortalecimiento de la estructura organizacional mediante la creación de las Oficinas de Comunicaciones, Planeación, Jurídica, Relacionamiento Estado-Ciudadano y Control Interno, buscando robustecer las capacidades institucionales y mejorar la articulación estratégica de los procesos misionales y de apoyo.

De igual manera, al cierre de la vigencia 2025, el Plan Institucional de Capacitación (PIC) alcanzó una ejecución del 98%, evidenciando el compromiso institucional con el fortalecimiento de competencias y capacidades de los servidores públicos.

Asimismo, el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales logró un cumplimiento del 100%, consolidando estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad de vida laboral, la motivación y el reconocimiento del talento humano.

Por su parte, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) presentó niveles de ejecución superiores al 99% en la vigencia 2025, reflejando el compromiso de la entidad con la promoción de ambientes laborales seguros y saludables, así como con la prevención de riesgos laborales y el bienestar integral de los servidores públicos.

Finalmente, la entidad evidenció resultados positivos en materia de gestión humana, reflejados en altos niveles de satisfacción laboral, indicadores de retención de personal superiores al 98% y el fortalecimiento de estrategias de bienestar integral y salario emocional. De igual forma, se promovieron acciones orientadas a la equidad y la inclusión, garantizando la participación de mujeres en cargos directivos conforme a la Ley de Cuotas, impulsando iniciativas de empleo juvenil y fortaleciendo espacios de reconocimiento, convivencia laboral y desarrollo organizacional, contribuyendo así a la consolidación de una cultura institucional orientada al bienestar, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento del servicio público.

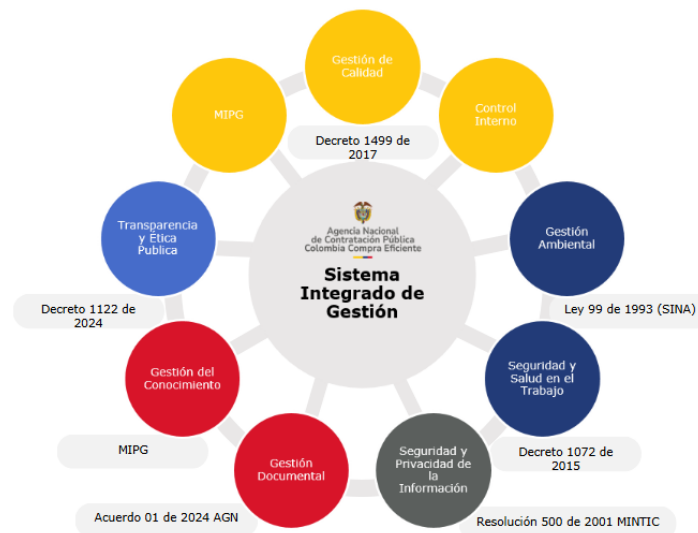
4.5.2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Desde la vigencia 2024 y durante lo corrido de 2026, Colombia Compra Eficiente consolidó avances relevantes en el cumplimiento del reto institucional orientado a la actualización de los procesos y al diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

En este periodo, la entidad estructuró e implementó de manera progresiva el Sistema Integrado de Gestión (SIG), concebido como un modelo articulador de los diferentes sistemas de gestión aplicables a la entidad, con el propósito de fortalecer la gestión institucional, promover la mejora continua y asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como de los estándares definidos en las normas internacionales aplicables.

Como punto de partida, se realizó un diagnóstico integral de los sistemas de gestión existentes, el cual permitió establecer la línea base de implementación e identificar las brechas frente a los requisitos de las normas ISO 9001 (Gestión de la Calidad), ISO 27001 (Seguridad de la Información), ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo) e ISO 14001 (Gestión Ambiental). Este ejercicio contó con la participación de los líderes de proceso y el respaldo permanente de la Alta Dirección, aspectos que resultaron fundamentales para consolidar una visión institucional del SIG.

Gráfica 1. Estructura del Sistema Integrado de Gestión SIG



Fuente: Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales de la ANCP-CCE

Con base en los resultados obtenidos, se formuló e inició la ejecución de un plan de trabajo que ha permitido estructurar de manera gradual el Sistema Integrado de Gestión. En desarrollo de este proceso se definieron los elementos estratégicos y transversales que soportan su operación, entre ellos el contexto organizacional, la identificación y análisis de las partes interesadas, la determinación de sus necesidades y expectativas, el enfoque para la gestión de riesgos y oportunidades, y los mecanismos orientados a fortalecer la mejora continua institucional.

Producto de lo anterior, se presenta a continuación un comparativo de la implementación del SIG en desde diciembre del 2024 a junio 2026, el cual consolida el nivel de implementación transversal del Sistema demostrando la evolución operativa de los subsistemas normativos y su correlación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). El promedio general denota que la entidad ha superado la fase de diseño y se encuentra en una etapa de madurez operativa sólida (Nivel 4).

Tabla 4 Comparativo implementación del SIG (DICIEMBRE 2024 - JUNIO 2026)

Componente del SIG	Referente Normativo	Avance diciembre 2024	Avance junio 2026
Modelo Integrado	MIPG (FURAG)	85.1%	94.9%
Gestión de la Calidad	ISO 9001:2015	26.9%	76.4%
Seguridad y Salud en el Trabajo	ISO 45001:2018	30.0%	76.0%
Gestión Ambiental	ISO 14001:2015	30.0%	71.0%
Seguridad de la Información	ISO 27001:2022	48.5%	71.0%
Gestión Documental	ISO 30301:2019	34.0%	71.0%
Gestión del Conocimiento	ISO 30401:2018	N/A*	65.0%
Antisoborno e Integridad	ISO 37001:2025	N/A*	65.0%

Fuente: Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales de la ANCP-CCE

Actualmente, el sistema Integrado de Gestión se encuentra consolidado y en etapa de implementación, cuenta con su política y Manual debidamente documentado y

aprobado, logrando la articulación de los diferentes subsistemas y normas técnicas en los procesos institucionales, fortaleciendo la coordinación interna y la sostenibilidad del modelo de gestión.

Aunado a lo anterior, durante la vigencia 2025, la **Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)** de la ANCP-CCE impulsó acciones orientadas a fortalecer el modelo operativo de la Agencia mediante la cooperación interinstitucional, el análisis de datos, la generación de evidencia y el desarrollo de herramientas tecnológicas para la transparencia y eficiencia del Sistema de Compra Pública. Dentro de los principales logros, se destacan:

- **Participación en mesas técnicas y formulación de políticas públicas:**

La Subdirección participó activamente en la mesa técnica liderada por el DANE, junto con la Secretaría de Transparencia, la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría, con el objetivo de validar indicadores de corrupción y fortalecer el uso de datos administrativos en la formulación de políticas públicas. Este trabajo consolidó un enfoque técnico y participativo en materia de transparencia y ética pública.

- **Alianzas estratégicas y cooperación interinstitucional:** Se fortalecieron alianzas con entidades nacionales, distritales, académicas y del sector privado, orientadas al intercambio de capacidades técnicas, metodológicas y tecnológicas, así como al desarrollo de herramientas para la gestión de la información y la toma de decisiones basada en evidencia.

En el ámbito distrital, se consolidó una red de observatorios junto con la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción, la Secretaría Jurídica y la Veeduría Distrital. En estos espacios se presentaron herramientas de monitoreo y tableros de alertas para identificar riesgos como la baja participación de oferentes o la concentración de adjudicaciones.

En materia de cooperación con la sociedad civil, se fortaleció el diálogo con la iniciativa "Bogotá Cómo Vamos" (operada por la Fundación Corona), orientado al intercambio de metodologías de seguimiento y evaluación de políticas públicas relacionadas con transparencia y eficiencia contractual.

- **Vínculos con el sector académico:** Se consolidaron convenios con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD para el fortalecimiento investigativo y la publicación de estudios. Asimismo, se promovieron espacios de trabajo conjunto con la Universidad Javeriana para articular observatorios de contratación estatal y se suministraron insumos para la

construcción del “Informe sobre el gasto de personal y la contratación por prestación de servicios del 2026”.

- **Apoyo a la economía popular:** Se establecieron alianzas con Fenalco para impulsar la Economía Popular mediante procesos de capacitación y acompañamiento a pequeños comercios y emprendedores, fomentando su inclusión productiva y competitiva en el Sistema de Compra Pública.
- **Participación en el Comité de Astilleros:** La Subdirección participó en el Comité de Astilleros, contribuyendo a la formulación de lineamientos que promueven condiciones diferenciadas y medidas de estímulo para los astilleros nacionales, en coherencia con el CONPES 4129. Esto fortaleció la participación de las MiPymes y la articulación de objetivos de política pública con estrategias de desarrollo económico sostenible.
- **Consolidación de una red de cooperación:** En conjunto, estas acciones permitieron consolidar una red de cooperación con más de once (11) aliados estratégicos, orientada al fortalecimiento técnico, la interoperabilidad de sistemas y la construcción de soluciones conjuntas para la vigilancia, el análisis y la mejora continua del Sistema de Compra Pública.
- **Estudios destacados para la toma de decisiones:** La Subdirección elaboró estudios clave que permitieron la toma de decisiones sobre Documentos Tipo y los resultados del sistema de contratación: Dinámica de la Contratación Pública mediante el uso de documentos tipo: analizó 5.087 contratos de convenios solidarios con organismos de acción comunal (julio 2023 – diciembre 2024), bajo la implementación del Documento Tipo de la Resolución 358 de 2023.
- **Herramienta nacional de análisis del riesgo de colusión:** Durante la vigencia 2025 se implementó la herramienta nacional de análisis del riesgo de colusión en la contratación pública, la cual integra fuentes del SECOP II y aplica indicadores avanzados para identificar patrones de concentración y baja competencia en los procesos contractuales. Este desarrollo consolida un mecanismo de alerta temprana que apoya la labor preventiva de las entidades de control y mejora la transparencia en la gestión del gasto público.
- **Análisis de 5.087 contratos de convenios solidarios** (julio 2023 – diciembre 2024), que permitió evaluar la implementación del Documento Tipo de la Resolución 358 de 2023. Este estudio benefició a entidades estatales, organismos de acción comunal y ciudadanía al generar evidencia



**Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**



para mejorar la transparencia y eficiencia en la contratación con actores comunitarios. Se alinea con el Objetivo Estratégico 5: optimizar el modelo de operación mediante sinergias interinstitucionales y toma de decisiones basada en evidencia.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

5. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

INFORME TÉCNICO

RENDICIÓN 2026
DE CUENTAS

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



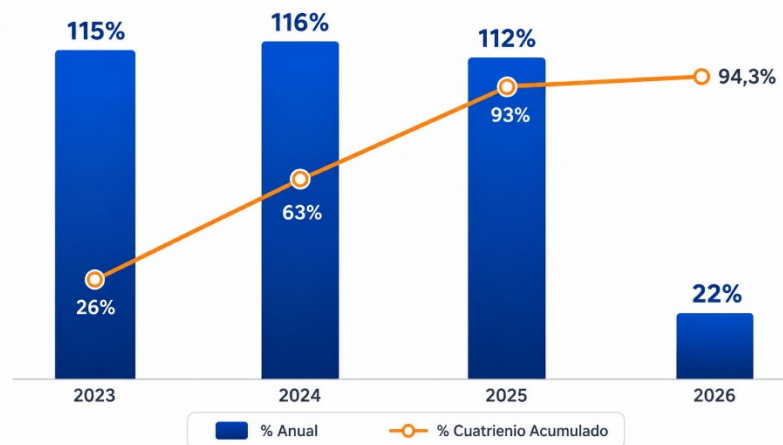
5. RESULTADOS DE LA GESTIÓN:

5.1 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, constituye la hoja de ruta de la gestión de la entidad en pro consolidar la democratización de la compra y contratación pública, por medio de la definición, impulso y articulación de políticas, instrumentos, mecanismos y herramientas que permitan crear valor público. El PEI cuenta con quince (15) indicadores contenidos en los cinco (5) Objetivos Estratégicos para su cumplimiento en el cuatrienio, asimismo, se tiene una programación de metas anual.

En cumplimiento de dichos objetivos, el PEI ha presentado el siguiente comportamiento durante el cuatrienio:

Gráfica 2. Porcentaje de avance PEI 2023-2026 (anual y cuatrienio)



*Fuente: Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales de la ANCP-CCE
Fecha de corte: 31 de mayo de 2026*

A corte de mayo de 2026, el PEI registra un avance acumulado del **94,3%**. Este resultado evidencia un cumplimiento sostenido y ascendente en las metas proyectadas durante el periodo de gobierno. En 2023 se presentó un avance del 26%, para 2024 se llegó a un avance del 63%, y el 2025 cerró con 93%. Ahora en lo corrido del 2026 se llega a un avance acumulado del 94,3%.

Gráfica 3. Avance acumulado cuatrienio por indicador



Fuente: Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
Fecha de corte: 31 de mayo de 2026

En términos generales el PEI presenta un comportamiento y estable y creciente, a 31 de mayo de 2026, se cuenta con indicadores que ya cumplieron sus metas anuales y del cuatrienio, este es el caso del indicador de **Propuesta de Rediseño Presentada** la cual fue cumplido en su totalidad a cierre de la vigencia 2024.

Asimismo, se cuenta con indicadores que, si bien han superado las metas del cuatrienio por sobrecumplimiento en periodos anterior, en la vigencia 2026 se encuentran en ejecución. A saber:

- Número de mecanismos de Agregación de Demanda estructurados para la Economía Popular.
- Número de personas capacitadas de la economía popular y comunitaria.

- Porcentaje de proveedores de Economía Popular que participa en los mecanismos puestos en operación a partir del 2023.

5.2 POLITICA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

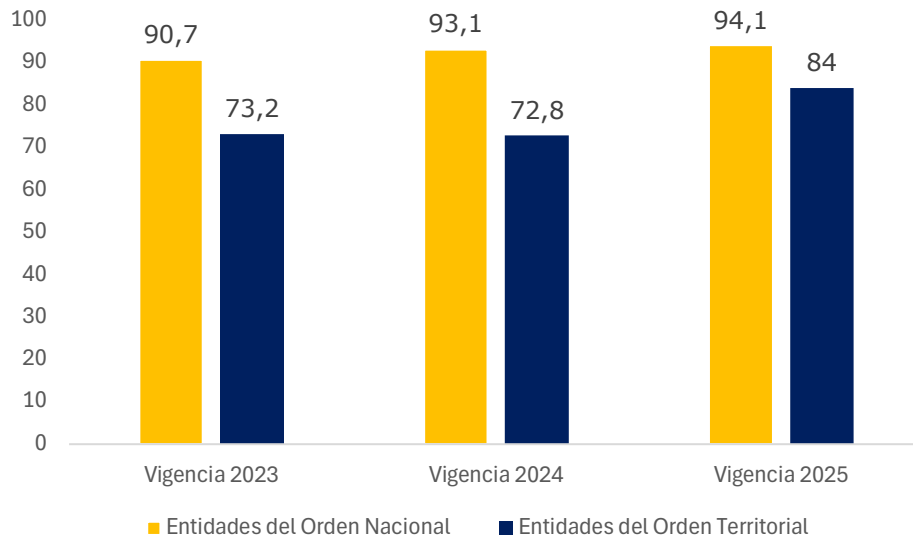
La Política de Compras y Contratación Pública (PCCP), incorporada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) mediante el Decreto 742 de 2021, se ha consolidado como un instrumento estratégico para orientar la gestión de las compras y la contratación estatal, promoviendo la generación de valor público, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el fortalecimiento del desempeño institucional.

Durante el periodo 2023–2025, la ANCP-CCE fortaleció el posicionamiento de esta política como un eje transversal de la gestión pública, impulsando su implementación y seguimiento a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). En la medición correspondiente a la vigencia 2024, la PCCP obtuvo un desempeño sobresaliente al ubicarse en el cuarto lugar a nivel nacional con una calificación de 93,1 y en el segundo lugar en el orden territorial con 72,8, resultados que evidenciaron avances significativos en la consolidación de la política y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de las compras y la contratación pública.

Para la vigencia 2025, estos resultados registraron un crecimiento significativo, reflejando la gestión desarrollada por la Entidad para fortalecer la implementación de la Política de Compras y Contratación Pública en todas sus etapas. Como resultado, la PCCP se mantuvo dentro de las cinco políticas de gestión y desempeño con mejor calificación a nivel nacional, conservando el cuarto lugar e incrementando su resultado de 93,1 a 94,1 puntos.

En el orden territorial, el avance fue aún más relevante, al alcanzar el primer lugar entre las políticas de gestión y desempeño con una calificación de 84,0, lo que evidencia una mejora sustancial en la implementación de la política y su consolidación como un eje transversal para el fortalecimiento del desempeño institucional y la gestión estratégica de las compras públicas.

Gráfica 4. Comportamiento Política de Compras y Contratación Pública 2023-2025



Fuente: Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales de la ANCP-CCE

Durante este periodo también se fortaleció la implementación de la Política de Compras y Contratación Pública mediante la actualización de su Manual Operativo, con el propósito de simplificar su aplicación por parte de las entidades del orden nacional y territorial. Como parte de esta actualización, se optimizó el modelo de implementación de la política, reduciendo las ocho etapas existentes a tres etapas estructuradas conforme al ciclo de la contratación pública.

Esta actualización constituye un hito en la consolidación de la política, al reorganizar los lineamientos técnicos y metodológicos a partir de las etapas precontractual, contractual y poscontractual, facilitando su comprensión e implementación por parte de las entidades. Con ello, se promueve una gestión más eficiente, eficaz y transparente de las compras y la contratación pública, orientada a fortalecer la generación de valor público y el desempeño institucional.

A la fecha de presentación de este informe, la Agencia se encuentra a la espera de las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para realizar el lanzamiento oficial de la versión 7 del Manual Operativo de la Política de Compras y Contratación Pública.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

6. GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL



INFORME TÉCNICO

RENDICIÓN 2026
DE CUENTAS

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



6. GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL

6.1 PRESUPUESTO

El Grupo de Gestión Financiera de la secretaria general de la ANCP-CCE administra los recursos presupuestales, contables y de tesorería de la entidad, garantizando su ejecución conforme a la normatividad vigente y generando información financiera para la toma de decisiones institucionales. La gestión financiera se desarrolla a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), en cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia presupuestal y contable.

Los estados financieros de la entidad se preparan y presentan de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación y las demás disposiciones vigentes para entidades de gobierno.

Tabla 5. Ejecución presupuestal 2024.

Gastos				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2024				
Funcionamiento	\$ 25.681	\$ 25.388	\$ 25.232	98%
Inversión	\$ 60.574	\$ 54.447	\$ 49.453	82%
Otros conceptos	-	-	-	-

Fuente: Grupo de Gestión Financiera de la Secretaría General de la ANCP-CCE.

Tabla 6. Ejecución presupuestal 2025.

Gastos				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2025				
Funcionamiento	\$ 29.220	\$ 28.347	\$ 27.880	95%
Inversión	\$ 64.000	\$ 63.867	\$ 52.314	82%

Otros conceptos	-	-	-	-
-----------------	---	---	---	---

Fuente: Grupo de Gestión Financiera de la Secretaría General de la ANCP-CCE.

Tabla 7. Ejecución presupuestal 2026.

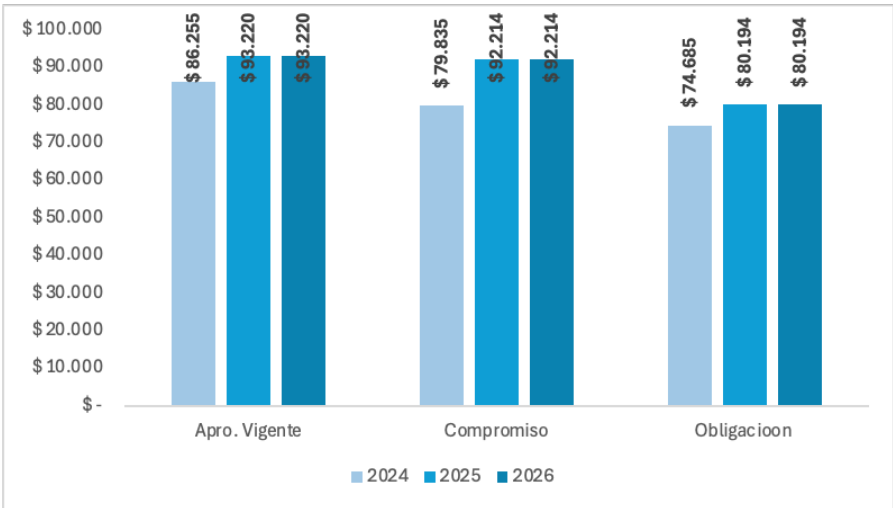
Gastos				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2025				
Funcionamiento	\$ 29.220	\$ 28.347	\$ 27.880	95%
Inversión	\$ 64.000	\$ 63.867	\$ 52.314	82%
Otros conceptos	-	-	-	-

Fuente: Grupo de Gestión Financiera de la Secretaría General de la ANCP-CCE.

Fecha de corte: 30 de junio 2026

A continuación, se presenta la consolidación para las vigencias 2024 – 2026 con la ejecución presupuestal.

Gráfica 5. Ejecución presupuestal acumulada vigencias 2024 -2026



Fuente: Grupo de Gestión Financiera de la Secretaría General de la ANCP-CCE.

Para la vigencia 2024 se tuvo una apropiación vigente de \$86.255, en donde \$25.681 corresponden a funcionamiento y \$60.574 corresponden a inversión. En cuanto a Compromisos se tuvo un total de \$79.835, en donde \$25.388 corresponde a funcionamiento y \$ 54.447 corresponde a inversión. Finalmente, para las obligaciones se tiene un total de \$74.685, en donde \$25.232 corresponde a funcionamiento, y para inversión un total \$49.453.

Para la vigencia 2025 se tuvo una apropiación vigente de \$93.220, en donde \$29.220 corresponden a funcionamiento y \$64.000 corresponden a inversión. En cuanto a Compromisos se tuvo un total de \$92.214, en donde \$28.347 corresponde a funcionamiento y \$63.867 corresponde a inversión. Finalmente, para las obligaciones se tiene un total de \$80.194, en donde \$27.880 corresponde a funcionamiento, y para inversión un total \$52.314.

Por último, en lo que ha transcurrido del 2026 se tiene una apropiación vigente de \$97.395, en donde \$28.951 corresponden a funcionamiento y \$68.444 corresponden a inversión. En cuanto a Compromisos se tuvo un total de \$61.973, en donde \$14.663 corresponde a funcionamiento y \$47.310 corresponde a inversión. Finalmente, para las obligaciones se tiene un total de \$40.166, en donde \$13.086 corresponde a funcionamiento, y para inversión un total \$27.080

6.2 ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los Estados Financieros de la CGN con corte al 31 de marzo de 2026; información tomada de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación y elaborados según lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la Contaduría General de la Nación, los cuales comprenden: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.



Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO 2026 (Cifras en pesos Colombianos)

ACTIVO	Periodo Actual 31/03/2026	Periodo Anterior 31/12/2025	PASIVO PATRIMONIO	Periodo Actual 31/03/2026	Periodo Anterior 31/12/2025
ACTIVO CORRIENTE	989.133.709	815.378.280	PASIVO CORRIENTE	5.023.531.315	13.455.569.135
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.000.000	0	CUENTAS POR PAGAR	1.559.496.967	11.167.235.569
Caja	4.000.000	0	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	344.117.074	10.685.102.133
Depósitos en Instituciones Financieras	0	0	Recursos a Favor de Terceros	87.531.477	89.104.288
CUENTAS POR COBRAR	33.819.382	23.069.666	Descuentos de Nómina	406.600	19.099.923
Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	7.002.010	6.732.801	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	1.115.912.919	370.804.562
Sentencias, Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	385.193	385.193	Créditos Judiciales	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	27.743.785	17.263.278	Otras Cuentas por Pagar	11.528.897	3.124.663
Cuentas por Cobrar de Difícil Recauda	10.930.065	10.930.065			
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-12.241.671	-12.241.671			
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3.464.034.348	2.288.333.566
Otros materiales y suministros	0	0	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	3.464.034.348	2.288.333.566
OTROS ACTIVOS	951.314.327	792.308.614			
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipo	0	0			
Avances y Anticipos Entregados	66.760.652	38.444.864			
Recursos Entregados en Administración	756.728.094	739.250.875			
Activos Diferidos	127.825.581	14.612.875			
ACTIVO NO CORRIENTE	8.791.341.677	8.699.276.158	PATRIMONIO	4.756.944.072	-3.940.914.697
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.004.608.313	1.882.597.227	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	4.756.944.072	-3.940.914.697
Bienes Muebles en Bodega	0	13.454.134	Capital Fiscal	539.993.893	539.993.893
Propiedades, Planta y Equipo en mantenimiento	0	0	Resultado de ejercicios anteriores	-4.481.520.790	994.044.844
Propiedades, Planta y Equipo no Explorados	339.911.230	333.490.907	Resultados del Ejercicio	8.698.470.969	-5.474.953.434
Redes, Líneas y cables	3.056.514	3.056.514			
Maquinaria y Equipo	0	0			
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	834.018.452	834.018.452			
Equipos de Comunicación y Computación	3.131.730.788	2.908.350.575			
Equipos de Comedor, Cocina, Despense y Hotelaria	2.520.900	2.520.900			
Depreciación Acumulada	-2.091.547.740	-1.997.212.414			
Deterioro Acumulado	-215.081.831	-215.081.831			
OTROS ACTIVOS	6.786.733.364	6.816.678.931			
Activos Intangibles	10.300.492.315	10.300.492.315			
Amortización Acumulada de Intangibles	-3.513.758.951	-3.483.813.384			
TOTAL ACTIVO	9.780.475.387	9.514.654.438	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9.780.475.387	9.514.654.438
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	30.744.967	31.077.274	PASIVOS CONTINGENTES	79.547.010.135	81.604.439.445
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos	30.744.967	31.077.274	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	79.547.010.135	81.604.439.445
DEUDORAS DE CONTROL	131.343.022	128.410.073	ACREEDORAS POR CONTRA	-79.547.010.135	-81.604.439.445
Bienes y Derechos Retirados	117.958.750	117.958.750	Pasivos Contingentes por Contra	-79.547.010.135	-81.604.439.445
Responsabilidades en proceso	9.579.003	6.646.054			
Bienes almacenados para consumo	3.805.269	3.805.269			
DEUDORAS POR CONTRA	-162.087.989	-159.487.347			
Activos contingentes	-30.744.967	-31.077.274			
Deudores de Control por Contra	-131.343.022	-128.410.073			



Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

(Cifras en pesos Colombianos)

Concepto	Periodo Actual 31/03/2026	Periodo Anterior 31/03/2025
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS OPERACIONALES	29.012.250.238	20.813.375.897
INGRESOS FISCALES	269.209	269.207
No Tributarios	269.209	269.207
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28.958.472.228	20.793.705.398
Fondos Recibidos	28.054.312.017	19.911.495.917
Operaciones sin Flujo de Efectivo	904.160.211	882.209.481
OTROS INGRESOS	53.508.800	19.401.092
Financieros	17.477.219	16.344.477
Ingresos Diversos	36.031.581	3.056.615
GASTOS OPERACIONALES	20.311.729.926	16.931.416.441
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	20.148.889.006	16.845.810.429
Sueldos y Salarios	3.346.075.127	3.052.528.450
Contribuciones Imputadas	0	17.055.086
Contribuciones Efectivas	768.738.218	960.702.500
Aportes Sobre la Nómina	156.999.400	199.603.100
Prestaciones Sociales	1.602.432.682	1.128.451.888
Generales	14.274.623.579	11.487.469.405
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	125.172.999	78.896.946
Deterioro de Cuentas por Cobrar	0	0
Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo	0	0
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	95.227.432	54.654.190
Amortización de Activos Intangibles	29.945.567	24.242.757
Provisión Litigios y Demandas	0	0
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	37.687.921	6.709.066
Operaciones de Enlace	37.687.921	6.709.066
OTROS GASTOS	2.049.343	2.383.021
Gastos Financieros	8.500	0
Gastos Diversos	2.040.843	2.383.021
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	8.698.470.969	3.879.576.235
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	8.698.470.969	3.879.576.235
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	8.698.470.969	3.879.576.235

Para conocer la información completa sobre los Estados Financieros de la entidad antes indicados, invitamos a consultarlos a través del siguiente enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/estados-financieros>.

6.3 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante el periodo de Gobierno la entidad formuló y se encuentra ejecutando dos (2) proyectos de inversión, los cuales están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

El primer proyecto corresponde a **Generación efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional**, el cual busca cumplir los lineamientos y objetivos establecidos en el actual PND, y los retos en materia de compras y contratación pública, los cuales deben ser soportados por las herramientas tecnológicas que administra la entidad para la funcionalidad del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Este proyecto tiene como objetivo general *"Incrementar la efectividad en la administración y operación del sistema electrónico de compras públicas"*.

El segundo proyecto de inversión corresponde a **Generación de principales insumos para democratizar la compra pública nacional** el cual tiene como objetivo principal *"Democratizar la contratación y compra pública, promoviendo un acceso más inclusivo y equitativo, especialmente para los actores de la economía popular y comunitaria"*. Este esfuerzo busca crear un entorno más accesible y transparente, donde pequeños productores, microempresas y organizaciones locales puedan participar de manera efectiva en los procesos de contratación estatal.

Tabla 8. Ejecución presupuestal proyectos de inversión 2024-2026

Proyecto de Inversión	Vigencia	Apr. Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos
Generación efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional	2024	\$45.980.912.249	\$40.449.426.514	\$36.228.202.289	\$36.228.202.289
	2025	\$44.448.167.195	\$44.419.040.622	\$35.395.066.504	\$35.389.380.504
	2026*	\$54.415.978.983	\$33.703.106.277	\$22.119.926.446	\$22.119.926.446
	Subtotal	\$ 144.845.058.427	\$ 118.571.573.413	\$ 93.743.195.239	\$ 93.737.509.239
Democratizar la contratación y compra pública, con énfasis en la economía popular y comunitaria	2024	\$14.593.376.396	\$13.997.179.629	\$13.224.475.008	\$13.224.475.008
	2025	\$19.552.138.477	\$19.448.126.470	\$16.918.746.370	\$16.797.230.003
	2026*	\$14.028.000.000	\$13.607.109.213	\$4.960.785.901	\$4.950.535.901
	Subtotal	\$ 48.173.514.873	\$ 47.052.415.312	\$ 35.104.007.279	\$ 34.972.240.912
Total		\$ 193.018.573.300	\$ 165.623.988.725	\$ 128.847.202.518	\$ 128.709.750.151

Fuente: Datos del SIIF Nación.

*Información con corte al 30 de junio de 2026

Teniendo en cuenta el total acumulado de la ejecución de los dos proyectos de inversión a corte de 30 de junio, se presenta una ejecución a nivel de **compromisos del 85,8%**. Con relación a la obligaciones y pagos se llega a una ejecución del 66,8% y 66,7% respectivamente.

En cuanto al cumplimiento de las metas de los proyectos, estos presentan un avance conforme a lo planeado, es de precisar que el plazo de ejecución de estos es hasta la vigencia 2027.

Gráfica 6. Ejecución física de los proyectos de inversión por producto

Proyecto/Producto	2024 % cumplimiento	2025 % cumplimiento	2026 Vigencia actual			Acumulado % avance
			Meta	Avance	% cump	
PLATAFORMAS						
Documentos de lineamientos técnicos	100%	N/A	1	0,00	0%	50%
Servicio de información para la compra pública	97%	100%	99%	99,4%	100%	100%
DEMOCRATIZACIÓN						
Instrumentos de Agregación de Demanda	120%	100%	8	0	0%	59%
Documentos de Lineamientos técnicos	100%	100%	14	2	14%	51%
Documentos Normativos	100%	100%	4	2	50%	73%
Documentos de análisis de Coyuntura y Prospectiva Sectorial	100%	100%	11	2	18%	47%
Servicio de Educación Informal	103%	101%	30.000	26.307	88%	81%
Documentos de Planeación	100%	100%	4	0	0%	46%

Fuente: Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales de la ANCP-CCE

Fecha de corte: 30 de junio de 2026

Dentro de los principales logros que derivan de la ejecución de estos proyectos de inversión se encuentran:

- **Optimización del sistema y dinamización de la contratación pública:** Con el objetivo de fortalecer la eficiencia del sistema y ampliar la participación de la economía popular, hemos consolidado la estructuración y puesta en marcha de **20 nuevos instrumentos de agregación de demanda**. Asimismo, hemos robustecido el marco regulatorio y técnico mediante la elaboración de **42 documentos de lineamientos técnicos** y

16 documentos normativos, dotando al sistema de mayor seguridad jurídica y claridad operativa.

- **Fortalecimiento de capacidades y generación de conocimiento:** Hemos trabajado en reducir las brechas de acceso al mercado de compras públicas a través de la producción de **6 documentos de planeación estratégica** y **21 estudios de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial**. Complementariamente, nuestra apuesta por la democratización del conocimiento se refleja en la formación técnica de **138.433** personas en todo el territorio nacional, facilitando su inserción en el sistema.
- **Garantía de excelencia operativa en el SECOP:** A través de la financiación, soporte y mantenimiento del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), hemos alcanzado un promedio de disponibilidad del 99% en nuestras plataformas (SECOP I, SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano). Este desempeño ratifica nuestra capacidad técnica y el compromiso institucional con la transparencia, la trazabilidad y la eficiencia en la contratación pública del país.
- **Democratización de las compras públicas:** Hemos impulsado desarrollos orientados al cumplimiento de nuestra misión institucional. El propósito central ha sido promover la participación inclusiva en los procesos de compra estatal, centrando esfuerzos en la vinculación de actores y unidades productivas de la economía popular, garantizando así un sistema más equitativo y abierto a todos los sectores.

6.4 SECRETARIA GENERAL

6.4.1 TALENTO HUMANO

De acuerdo con los resultados de implementación de los planes gestionados por el Grupo interno de trabajo de gestión del Talento Humano durante el período 2024-2026, se evidencian niveles favorables de cumplimiento en los diferentes componentes asociados a la administración del talento humano. La provisión de la planta de personal alcanzó un 91,8% en la vigencia 2026, manteniendo una vacancia definitiva cercana al 8%, lo cual refleja una gestión estable y dinámica de la planta de personal.

Se detalla la planta de personal de la Agencia a continuación:

Tabla 9. Planta de personal

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión (enero 2024)	21	12	9
A la fecha de finalización de gobierno (30 junio 2026)	21	19	2
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión (enero 2024)	121	116	5
A la fecha de finalización de gobierno (30 junio 2026)	121	119	2

*Fuente: GIT de Gestión del Talento Humano - Secretaría General de la ANCP-CCE
Fecha de corte: 30 de junio de 2026*

6.4.2 CONCURSO DE MÉRITO

Durante el período, desde la dependencia de Talento Humano de la Agencia se han realizado las gestiones para que sea posible el desarrollo de los procesos de concurso de mérito para proveer los 121 cargos de carrera administrativa, relacionando en detalle a continuación:

El 7 de febrero de 2024 se realizó reunión con la Comisión Nacional de Servicio Civil, encabezada por la Dra. Melissa Matos, junto con la Coordinadora de Talento Humano Astrid Camargo, la contratista Nelsy Rodríguez y la Secretaria General Sandra María Cuenca Leguizamo, con el fin de informar a la Agencia sobre el proceso de meritocracia para cargos de carrera administrativa. El 4 de abril de 2024 se radicó oficio a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) informando que la Agencia se encontraba en proceso de rediseño institucional.

El 15 de abril de 2024 la CNSC respondió al radicado 2024RE069551 solicitando cronograma detallado de actividades de la fase II de Arquitectura Institucional. El 23 de abril de 2024 la Secretaría General informó que mediante contrato interadministrativo CCE-217-2024 la Agencia contrató con la ESAP la elaboración de la fase de arquitectura institucional y consolidación del estudio técnico de rediseño y fortalecimiento institucional.

El 14 de junio de 2024 se dio respuesta a la solicitud de recursos para el proceso de selección, contemplando un estimado de 120 empleos en el sistema SIMO, con un recaudo estimado de \$563.568.240. El 30 de julio de 2024 la directora de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y el director general de ANCP CCE sostuvieron un encuentro para verificar la propuesta de la entidad.

Para la vigencia 2025, la entidad no contó con la viabilidad ni la apropiación de los recursos totales para los 121 cargos de carrera administrativa, lo cual impidió adelantar los trámites pertinentes ante la CNSC.

6.4.3 GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el período del 01 de enero de 2024 a 31 de mayo de 2026, la gestión documental de la entidad presentó avances significativos en la revisión, análisis, actualización e implementación de políticas, planes e instrumentos archivísticos, en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el Archivo General de la Nación (AGN). Estas acciones permitieron fortalecer la gestión de la información institucional y consolidar la función archivística como un componente estratégico para la administración pública, la transparencia, la preservación documental y la toma de decisiones institucionales.

En este contexto, se destaca la formulación e implementación de la Política de Gestión Documental, así como la actualización de los instrumentos archivísticos y sus respectivos programas específicos, orientados al fortalecimiento de los procesos de producción, organización, conservación, disposición y acceso a la información institucional. De manera complementaria, se fortaleció el equipo de trabajo encargado de la gestión documental, incrementando las capacidades técnicas y operativas para la implementación de los lineamientos archivísticos y la mejora continua de los procesos.

Como resultado de estos esfuerzos, la entidad evidenció avances positivos en la medición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), alcanzando un incremento en la calificación del componente de gestión documental, pasando de 45,3 en la vigencia 2023 a 53,2 en 2024. Para la vigencia 2025, derivados de los ejercicios de autodiagnóstico, reorganización documental y fortalecimiento técnico adelantados por la entidad el resultado de esta política fue de 95.1 aumentando en 45.9 puntos con relación a la medición anterior.

De igual manera, se dio cumplimiento oportuno al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) establecido por el Archivo General de la Nación, con acompañamiento de la Oficina de Control Interno, contribuyendo al cierre de

brechas identificadas y al fortalecimiento de las prácticas archivísticas institucionales. Este proceso permitió mejorar los niveles de cumplimiento normativo y consolidar acciones orientadas a la adecuada administración y preservación de los documentos de archivo.

Adicionalmente, la participación de la entidad en el Comité de Preservación Digital a Largo Plazo del AGN representó un reconocimiento a la gestión adelantada en materia archivística y de transformación digital. En este espacio se contribuyó a la precisión conceptual sobre el alcance del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), estableciendo su carácter como herramienta transaccional y no como repositorio documental, aspecto que posteriormente fue incorporado en la Circular Externa Única 007 de 2025.

En el marco del fortalecimiento tecnológico y archivístico, la entidad participó en el Seminario de Innovación Tecnológica de Archivos (SITA) 2025 y desarrolló mesas técnicas con el Archivo General de la Nación para incorporar requisitos archivísticos dentro del SECOP, promoviendo la articulación entre los procesos de gestión documental y las herramientas tecnológicas institucionales.

Asimismo, se avanzó en el proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD), instrumento fundamental para la organización y disposición de los documentos institucionales. De igual forma, se aprobó el Sistema Integrado de Conservación (SIC), actualmente en fase de implementación, orientado a garantizar la preservación física y digital de los documentos de archivo y la sostenibilidad de la memoria institucional.

Finalmente, se fortaleció el sistema POXTA como Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), en articulación con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), permitiendo avanzar en la modernización de la gestión documental electrónica, la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los lineamientos asociados a gobierno digital y preservación documental.

6.4.4 RELACIONAMIENTO ESTADO–CIUDADANO

El Grupo Interno de Relacionamiento Estado–Ciudadano tiene como propósito promover estrategias, mecanismos e instrumentos institucionales orientados al fortalecimiento de la relación entre la ANCP-CCE y sus grupos de valor e interés, a través de la atención al ciudadano, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la racionalización de trámites y el acceso a la información pública. Su gestión contribuye al fortalecimiento de la transparencia institucional, la generación de valor público y la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, en

concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Durante el período, la entidad fortaleció progresivamente los lineamientos, herramientas y capacidades institucionales relacionadas con el relacionamiento Estado–Ciudadano, consolidando mecanismos orientados a mejorar la experiencia de los usuarios, ampliar los espacios de participación y garantizar una atención accesible, incluyente y transparente.

Durante la vigencia 2024, se avanzó en la implementación y seguimiento de las estrategias institucionales asociadas al relacionamiento Estado–Ciudadano. Entre los principales avances se destacan la actualización de la caracterización de usuarios, la adopción del Manual de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), así como el fortalecimiento de las estrategias de lenguaje claro con enfoque diferencial y la promoción del uso de los diferentes canales de atención institucional. De igual manera, en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas, se desarrollaron consultas ciudadanas, mesas de trabajo y espacios de diálogo presenciales y virtuales, fomentando la interacción con la ciudadanía y la construcción participativa de iniciativas institucionales.

En la vigencia 2025, la entidad continuó fortaleciendo los lineamientos e instrumentos asociados al relacionamiento con la ciudadanía, así como las capacidades institucionales en materia de accesibilidad e inclusión, en articulación con entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Nacional para Ciegos (INCI). Adicionalmente, se reforzó el seguimiento y control de las PQRSD, promoviendo mejoras en los tiempos de respuesta y en la calidad de la atención brindada a los ciudadanos.

Asimismo, se implementó una base de conocimiento para el trámite de registro de proveedores, orientada a optimizar la gestión de consultas y facilitar el acceso a información por parte de los usuarios. Paralelamente, se dio continuidad a las acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas, ampliando su cobertura y alcance mediante estrategias presenciales y virtuales que permitieron fortalecer la interacción con los diferentes grupos de valor e interés.

En conjunto, los avances alcanzados durante el período 2022–2026 evidencian el fortalecimiento del relacionamiento Estado–Ciudadano como un componente estratégico de la gestión institucional, orientado a garantizar una atención más cercana, transparente, accesible y participativa, promoviendo la confianza ciudadana y contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión pública.

6.4.5 CONTRATACIÓN

El Grupo Interno de Contratos y adquisiciones, entre el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, adelantó un total de cuatrocientos catorce (414) contratos, distribuidos de la siguiente manera: A través de la modalidad de contratación directa, trescientos ochenta y dos (382) contratos y a través de procesos de selección treinta y dos (32) contratos.

A lo largo de la vigencia 2024, no se suscribieron contratos en el marco de la modalidad de Licitación Pública o alguno de los regímenes especiales.

Tabla 10. Monto total de contratos por modalidad vigencia 2024.

Modalidad de contratación	Objetos contractuales	No. de contratos derivado	Valor total
	(pesos)		
VIGENCIA 2024			
Contratación Directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	5	11.909.846.733,00
	Prestación de servicios profesionales	340	23.216.213.949,00
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	31	1.114.614.343,00
	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	6	625.585.660,00
Procesos de selección (licitación, concurso, mínima cuantía, selección abreviada, subastas) órdenes de compra	Mínima cuantía	15	149.253.275,00
	Selección Abreviada de Menor Cuantía	1	357.880.477,00
	Selección abreviada subasta inversa	6	975.205.513,00
	Órdenes de compra	10	16.492.822.114,00
TOTAL CONTRATOS	414		54.841.422.064,00

Fuente: GIT de Contratos y Adquisiciones de la ANCP-CCE

Para la vigencia 2025, el Grupo Interno de Contratos y adquisiciones adelantó un total de cuatrocientos treinta y tres (433) contratos, distribuidos de la siguiente manera y a través de la modalidad de contratación directa, cuatrocientos dos (402) contratos y a través de procesos de selección treinta y un (31) contratos.

A lo largo de la vigencia 2025, no se suscribieron contratos en el marco de la modalidad de Licitación Pública.

Tabla 11. Monto total de contratos por modalidad vigencia 2025.

Modalidad de contratación	Objetos contractuales	No. de contratos derivado	Valor total (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025			
Contratación Directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	7	10.993.444.767,00
	Prestación de servicios profesionales	346	28.807.240.838,00
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	41	1.218.612.968,00
	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	4	1.975.778.188,00
	Contratos o convenios Interadministrativos (sin valor)	4	0,00
Procesos de selección (licitación, concurso, mínima cuantía, selección abreviada, subastas) órdenes de compra	Mínima cuantía	15	137.088.164,00
	Selección Abreviada de Menor Cuantía	0	0,00
	Selección abreviada subasta inversa	8	12.842.922.183,00
	Contratación régimen especial	1	0,00
	Órdenes de compra	7	8.379.516.312,80
TOTAL CONTRATOS		433	64.354.603.420,80

Fuente: GIT de Contratos y Adquisiciones de la ANCP-CCE

Para la vigencia 2026 con corte al 30 de junio, el Grupo Interno de Contratos y adquisiciones adelantó un total de doscientos noventa y seis (296) contratos,

distribuidos de la siguiente manera y a través de la modalidad de contratación directa, doscientos ochenta y siete (287) contratos y a través de procesos de selección nueve (9) contratos.

A lo largo del periodo informado, no se suscribieron contratos en el marco de la modalidad de Licitación Pública o alguno de los regímenes especiales.

Tabla 12. Monto total de contratos por modalidad con corte al 30 de junio de 2026

Modalidad de contratación	Objetos contractuales	No. de contratos derivado	Valor total (pesos)
VIGENCIA FISCAL 2026			
Contratación Directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	4	5.522.649.818,00
	Prestación de servicios profesionales	248	21.664.260.929,00
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	33	1.363.604.157,00
	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	2	108.592.051,00
	Contratos o convenios Interadministrativos (sin valor)	0	0,00
Procesos de selección (licitación, concurso, mínima cuantía, selección abreviada, subastas) órdenes de compra	Mínima cuantía	6	83.849.485,00
	Selección Abreviada de Menor Cuantía	0	0,00
	Selección abreviada subasta inversa	0	0,00
	Órdenes de compra	3	2.500.409.688,00
TOTAL CONTRATOS		296	31.243.366.128,00

Fuente: GIT de Contratos y Adquisiciones de la ANCP-CCE



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

7. APORTES EN MATERIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS



INFORME TÉCNICO

RENDICIÓN 2021
DE CUENTAS

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



7. APORTES EN MATERIA DE PAZ

Indicador a cargo de la ANCP-CCE: “Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación”

Punto 1. Reforma Rural Integral
1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa
1.6.6. Mercadeo
1.6.6.5. Diseño e implementación progresiva de un mecanismo de compras públicas
Producto Asociado: Instrumento de agregación de demanda de adquisición de productos de origen agropecuario
Instrumento de Planeación: PMI, PNS
PNS Asociado: Comercialización Rural
Clasificación del Indicador Según el PMI: Temático
Nombre del Indicador: Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación
Año inicio: 2018 – Año de Fin: 2031

En el marco del Plan Marco de Implementación (PMI), a la ANCP-CCE se le asignan dos indicadores que aportan al cumplimiento al Acuerdo de Paz entre las vigencias 2022 – 2026, los cuales se describen a continuación:

Tabla 13. Relación de indicadores PMI de la ANCP –CCE

Indicador	Estado	Meta	Avance Cuatrienio	Pendientes
A.421 Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación	En gestión	14	9	Seguir la gestión para cumplir la meta del 2026 de un Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación
F.465 Número de víctimas, desmovilizados y reincorporados contratados en los	Pendiente	Pendiente	No se tienen avances	La entidad ha reiterado la imposibilidad de reportar o medir este indicador, toda vez que la información

procesos de contratación del proyecto de vías terciarias para la paz y el posconflicto				disponible en las plataformas se alimenta con los registros que realizan cada una de las entidades del Estado y usuarios, quienes a su vez responden por la calidad y veracidad de esta. Por esta razón no se pudo definir una línea base, meta y avances del indicador.
--	--	--	--	--

Fuente: Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales de la ANCP-CCE

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se resalta los principales avances por vigencia del indicador A.421- Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación:

Vigencia 2024: Se consolidó la operación de los mecanismos implementados en la vigencia anterior y se amplió su alcance con la entrada del IAD de Alimentos y Aseo Personal bajo modalidad de Sistema Dinámico de Adquisición (SDA), a través de Mi Mercado Popular. Durante esta vigencia se logró implementar 4 IAD, fortaleciendo la participación de MiPymes, se amplió la oferta de productos y se mantuvo el cumplimiento del indicador con instrumentos activos y en operación.

Vigencia 2025: Durante toda esta vigencia, se dio cumplimiento a la meta del indicador A.421, relacionada con mantener un IAD firmado y en operación. En este sentido, se destacó el Catálogo de Café Social derivado del IAD MiPymes, el cual se mantuvo activo, con apertura periódica de ventanas de habilitación de proveedores y estrategias de promoción dirigidas a incentivar su uso por parte de las entidades compradoras. Este catálogo cuenta con 20 proveedores, todos pertenecientes a la economía popular, familiar y campesina. A través de la TVEC, las entidades compradoras han generado órdenes de compra en el marco de este instrumento.

De forma complementaria, para el año 2026 se avanza con la estructuración de nuevos mecanismos estratégicos, incluyendo el Acuerdo Marco de Precios para alimentos y el PAE Suministro IV (nueva generación), este último con un avance



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

del 90% en el estudio del sector, como apuesta para fortalecer la sostenibilidad y expansión del modelo.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

8 ■ POLÍTICAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO VIGENTES

INFORME TÉCNICO

RENDICIÓN 2026
DE CUENTAS

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



8. POLÍTICAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO VIGENTES

A continuación, se relacionan las políticas de mediano y largo plazo vigentes, y el avance de ejecución para el cierre de la vigencia:

Tabla 14. Políticas mediano y largo plazo vigentes

CONPES	ACCIONES	Estado de las acciones (Al día, en alerta, atrasadas,)
3919 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles	1.6 Desarrollar un manual para la incorporación de criterios de sostenibilidad para el arriendo, compraventa y construcción de edificaciones para el uso público. El cumplimiento de estos términos no deberá estar asociado a la exigencia de una certificación particular. Los criterios y tiempos de transición serán definidos por el Ministerio de Vivienda y territorio a través de las normas que expidan para edificaciones sostenibles.	Con corte a 2025-2 esta acción cuenta con un avance del 50%. Se aprueba el reporte dado que la evidencia soporta las indicaciones recibidas. No obstante, se están adelantando acciones con otras entidades como GTZ para gestionar el apoyo técnico requerido para el desarrollo del manual.
4048 - Declaración de Importancia Estratégica del Proyecto Incremento del Valor por Dinero que Obtiene el Estado en la Compra Pública Nacional	1.3 Realizar una evaluación del Proyecto de Incremento del Valor por Dinero que obtiene el Estado en la Compra Pública Nacional con el propósito de conocer los resultados obtenidos desde su implementación.	Esta acción presenta avances desde su implementación, sin embargo, se requiere que la entidad sea incluida en la agenda de evaluación del DNP, solicitud que se encuentra en trámite.
4052 - Política para la Sostenibilidad de	3.9 Promover nuevos mercados y consolidar los existentes para que el caficultor reciba una mejor remuneración por su	Este CONPES finaliza en el 2026. A la fecha la entidad ha cumplido con el 100%



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

la Caficultura Colombiana	actividad, de acuerdo con la calidad de su producto.	de los reportes y requisitos establecidos.
4144 - Política Nacional de Inteligencia Artificial	6.1 Estructurar, divulgar y socializar un documento que contenga lineamientos jurídicos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para la incorporación de sistemas de Inteligencia Artificial como atributo de soluciones tecnológicas que se adquieren a través de los procesos de compra pública	En marzo del 2026 se reportó el avance correspondiente al Hito 1: Documento con diagnóstico sobre el uso de sistemas de Inteligencia Artificial como atributo de soluciones tecnológicas e innovadoras que se adquieren a través de los procesos de compra pública. Que corresponde al 20% del total de la acción.
	5.7 Establecer y socializar un mecanismo de compra pública que permita a las entidades estatales adquirir productos y servicios para reducir riesgos a la seguridad digital, aprovechando las capacidades de los proveedores nacionales. Este mecanismo estará alineado con la política de seguridad digital expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que se encuentre vigente.	Esta acción lleva un avance de cumplimiento acorde a las metas establecidas. Se espera en el reporte del 2026-1 alcanzar el 50% de lo estipulado.
	5.29 Elaborar una propuesta normativa de Compra Pública para la Innovación (CPI) que permita la inversión pública en I+D y la superación de barreras a la CPI.	Se reporta a corte de 2025-2 el avance de la propuesta normativa de compra pública para la innovación que permita la inversión pública en I+D y la superación de barreras a la CPI. (avance 60%)

4129 - Política Nacional de Reindustrialización	5.31 Generar un estudio que permita establecer recomendaciones para incentivar la compra de insumos, bienes y servicios locales en las compras estatales.	A corte 2025-1 se tiene un avance del 50%.
	5.33 Implementar mecanismos de compra que permitan impulsar una economía regional.	
4070 - Lineamientos de política para la implementación de un modelo de estado abierto	1.7 Fortalecer la garantía del derecho de acceso a la información pública que permita un diálogo transparente e informado entre la ciudadanía y el Estado.	Se esta a la espera de la apertura de la plataforma para culminar el reporte de esta acción y se da por finaliza.
	2.1 Formular y difundir lineamientos para la incorporación de elementos de integridad en los procesos de contratación por prestación de servicios en entidades públicas, con especial énfasis en temas sensibles asociados a riesgos de corrupción.	En abril de 2025 se aprobó el avance correspondiente al Hito 3, que consistía en difundir y socializar en medios los lineamientos de integridad para los procesos de contratación por prestación de servicios. Este hito representaba el 20 % de la acción, con lo cual se completó el 100 % de la acción.

Fuente: Sisconpes

A continuación, se presentan otras políticas de mediano y largo plazo para tener en cuenta:

Tabla 15. Otras políticas de mediano y largo plazo

Nombre de la Política / Plan	Número de Indicadores	Breve descripción	Estado de las acciones (Al día, en alerta, atrasadas,)
		Documento orientador para la aplicación de criterios	Cumplido al 100% en 2024 con la guía.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Plan de Mujeres, Paz y Seguridad	3	diferenciales y demás aspectos determinantes para la participación de las organizaciones, empresas y emprendimientos de mujeres en el sistema de compra pública.	
		Número de mujeres de organizaciones y emprendimientos de mujeres participantes en capacitaciones sobre el Sistema de Compras y contratación pública.	La meta era 1.700 mujeres, la cual se cumple en diciembre del 2026. Durante el 2024 y 2025 se cumplió la meta a cabalidad. Al momento se presenta un avance de 182 mujeres de las 500 para este año.
		Número de criterios ponderables, obligaciones o disposiciones implementadas en MAD adjudicados, que mejoren la empleabilidad, las condiciones laborales o los ingresos de las mujeres.	Cumplido en 2025 al 100% con 6 MAD adjudicados que cumplieron los criterios.

Fuente: Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales de la ANCP-CCE



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

9. ESPACIOS DE DIÁLOGO Y OTRAS INICIATIVAS ADICIONALES

INFORME TÉCNICO

RENDICIÓN 2026
DE CUENTAS

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



9. ESPACIOS DE DIÁLOGO Y OTRAS INICIATIVAS ADICIONALES

9.1 ESPACIOS DE DIÁLOGO

Dentro de la Estrategia de Relacionamento Estado Ciudadano aprobada para el 2026, se tienen planeados tres espacios de diálogo:

- Word Coffee, el cual se realizó el 21 de mayo de 2026 se trataron temas específicos sobre los logros de la entidad durante la ley de garantías. Este espacio fue llevado a las 09:00am por los canales de comunicación oficiales de la entidad mediante modalidad virtual.
- Espacio de diálogo de paz estuvo a cargo de la Subdirección de negocios, el cual se realizó el 30 de junio a las 3:30pm. Este espacio tiene como objetivo socializar los avances en materia de paz para nuestros grupos de valor y el cumplimiento al Plan Marco de Implementación. Se realizó por los canales de comunicación oficiales de la entidad mediante modalidad virtual.
- Audiencia pública, que se realizará durante EL 28 de julio de 2026 y su modalidad está por confirmar. En este espacio, se expondrán los logros y principales avances de gestión de la entidad para el periodo comprendido entre enero 2024 con corte a junio 2026.

9.2 ACCIONES DE COMUNICACIÓN

En cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC) y en concordancia con la normativa vigente, el Grupo de Comunicaciones Estratégicas desplegó campañas y acciones multicanal orientadas a robustecer la visibilidad y posicionamiento de la gestión de la ANCP-CCE. Estas iniciativas enfatizaron mensajes clave asociados a la transparencia, la modernización tecnológica y la participación ciudadana.

Con el propósito de fortalecer el engagement, se implementaron transmisiones en vivo con expertos, esquemas de incentivos a la participación y estrategias de articulación entre redes sociales, alcanzando niveles significativos de cobertura, interacción y reconocimiento institucional.

Con relación a la divulgación de contenidos estratégicos, entre 2024 y 2025 se registraron 6.079 publicaciones. Ahora bien, en 2026, se han divulgado 1.308 contenidos estratégicos, lo que evidencia la sostenibilidad de la estrategia. En ese sentido, se fortaleció la comunicación interna mediante la gestión de 1.842 requerimientos entre 2024 y 2026, lo que permitió optimizar el flujo de

información, facilitar la toma de decisiones y mejorar la articulación entre dependencias.

De igual forma, la estrategia digital se consolidó como un proceso clave para el fortalecimiento de la oferta y la gestión institucional, esto reflejado en el crecimiento de la comunidad digital, al pasar de 43.906 seguidores en 2024 a 54.969 en 2025 y el primer semestre del 2026, lo que evidencia una mayor interacción y acceso a la información.

Asimismo, se garantizó el cumplimiento del 100% en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) en concordancia con los criterios establecidos en la Resolución 1519 de 2020 y las directrices de la Procuraduría General de la Nación (PGN), esto mediante la adecuación del portal web bajo estándares de accesibilidad (WCAG 2.x), fortaleciendo la transparencia y el acceso equitativo a la información.

Finalmente, la estrategia de free press fortaleció el posicionamiento de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en medios de comunicación, incrementando la visibilidad de la gestión institucional y permitiendo optimizar los recursos públicos mediante la difusión de contenidos de interés sin inversión en pauta publicitaria.

9.3 TRANSFORMACIONES EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL

9.3.1 Internacionalización estratégica del sistema de compra pública colombiano.

La gestión de Asuntos Internacionales y Cooperación Internacional de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se consolidó como una línea estratégica de alto valor para el fortalecimiento, modernización y posicionamiento del sistema de compra pública colombiano. Durante este periodo, la Agencia avanzó en la construcción de una agenda internacional robusta, técnica y orientada a resultados, que permitió trascender una visión meramente protocolaria del relacionamiento internacional y convertir la cooperación externa en una herramienta efectiva para la transformación institucional, la transferencia de conocimiento, la adopción de buenas prácticas, la evaluación integral del sistema, la apertura de nuevas agendas de cooperación y el liderazgo regional de Colombia en materia de contratación pública.

Esta gestión se estructuró sobre una premisa central: la compra pública no es únicamente un procedimiento administrativo para adquirir bienes, obras o servicios, sino una herramienta estratégica de política pública con capacidad de incidir en la eficiencia del gasto, la transparencia, la integridad, la sostenibilidad,

la inclusión productiva, la economía popular y solidaria, la profesionalización del comprador público, la transformación digital, la innovación pública, la apertura de mercados y el desarrollo territorial. Bajo esta lógica, los asuntos internacionales se convirtieron en un instrumento para conectar las prioridades nacionales de Colombia Compra Eficiente con las principales tendencias globales y regionales en materia de contratación pública.

En este periodo, la Agencia fortaleció su presencia en escenarios multilaterales, articuló proyectos de cooperación Sur-Sur, organizó eventos internacionales de alto nivel, formalizó memorandos de entendimiento, gestionó cooperación técnica con organismos multilaterales, avanzó en la estructuración del diagnóstico MAPS para Colombia, promovió intercambios de experiencia con entidades homólogas y logró posicionar al país en espacios de liderazgo regional como la Red Interamericana de Compras Gubernamentales – RICG. Esta agenda permitió que Colombia Compra Eficiente no solo participara en discusiones internacionales, sino que asumiera un papel activo como convocante, articulador y referente técnico en temas de compra pública efectiva, sostenible, incluyente y moderna.

9.3.2 Espacios internacionales de alto nivel para posicionar a Colombia como referente regional en compra pública.

Uno de los principales logros de esta gestión fue la elaboración, organización y consolidación de espacios internacionales de alto valor y nivel, concebidos no como eventos aislados, sino como plataformas estratégicas de posicionamiento, diálogo técnico, cooperación, transferencia de conocimiento y construcción de liderazgo regional. Estos escenarios permitieron ubicar a Colombia Compra Eficiente en el centro de las discusiones regionales sobre el futuro de la contratación pública y proyectar una visión moderna del sistema de compra pública colombiano.

Estos eventos permitieron articular organismos internacionales, agencias de cooperación, entidades rectoras de contratación pública de otros países, academia, gobiernos territoriales, sector privado, proveedores, organizaciones de economía popular y solidaria, mipymes, entidades nacionales, órganos de control, ciudadanía, cuerpo diplomático, organismos de integración regional y empresas extranjeras. La importancia de estos espacios radicó en que permitieron demostrar que la compra pública puede ser una herramienta concreta para promover sostenibilidad, inclusión, eficiencia, innovación, generación de valor público, apertura de mercados y fortalecimiento productivo.

9.3.3 Compra pública sostenible en el marco de la COP16: sostenibilidad, biodiversidad y valor público.

En octubre de 2024, en el marco de la agenda de sostenibilidad y biodiversidad asociada a la COP16, Colombia Compra Eficiente lideró el Foro Internacional de Compras Públicas Sostenibles, realizado en Santiago de Cali. Este espacio constituyó uno de los primeros grandes hitos de la agenda internacional de la Agencia durante el periodo, al conectar directamente la contratación pública con los debates globales sobre sostenibilidad ambiental, sostenibilidad social, biodiversidad, producción responsable, consumo sostenible, enfoque de género, valor por dinero, desarrollo territorial y economía popular.

El Foro Internacional de Compras Públicas Sostenibles permitió abordar la compra pública sostenible desde una perspectiva integral. No se trató únicamente de discutir criterios ambientales en los procesos de contratación, sino de promover una visión más amplia sobre el uso estratégico del poder de compra del Estado para generar impactos sociales, ambientales y económicos positivos. En ese sentido, el foro permitió fortalecer la comprensión institucional de que una compra pública sostenible debe considerar el ciclo de vida de los bienes y servicios, la calidad del gasto, el impacto territorial, la inclusión de actores productivos, la eficiencia económica y la responsabilidad ambiental.

Este espacio contó con la participación de actores nacionales e internacionales de alto nivel, entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional – GIZ, la Organización de Estados Americanos a través de la RICG, REDICOP, entidades nacionales, expertos internacionales, gobiernos territoriales, academia y representantes del sector productivo. La agenda temática incluyó conferencias magistrales, paneles técnicos y mesas de trabajo sobre valor por dinero, compras con propósito, planeación estratégica de compras sostenibles, sostenibilidad social, enfoque de género, criterios ambientales y sociales, experiencias internacionales, compra pública sostenible de alimentos, participación del sector privado y presentación de herramientas técnicas de la Entidad.

La realización de este foro representó un punto de inflexión institucional, porque permitió insertar a Colombia Compra Eficiente en una agenda global de sostenibilidad en un momento de alta visibilidad internacional para el país. En el marco de la COP16, la Agencia logró demostrar que la contratación pública puede contribuir a los objetivos de sostenibilidad, biodiversidad, producción responsable e inclusión social. Además, permitió visibilizar la agenda institucional de compras públicas sostenibles y fortalecer la articulación con actores de cooperación internacional, organismos multilaterales y entidades nacionales con incidencia en sostenibilidad.

La realización del foro también permitió posicionar una narrativa clave para la Agencia: el Estado no solo compra para satisfacer necesidades administrativas, sino que compra para transformar realidades. A través de sus decisiones de contratación, las entidades públicas pueden promover mercados más sostenibles, fortalecer negocios verdes, impulsar la economía popular, incorporar criterios sociales y ambientales, generar incentivos para la innovación y mejorar la calidad del gasto público.

9.3.4 Consolidación técnica de la agenda de compras públicas sostenibles.

Durante 2025, la Agencia dio continuidad a esta línea mediante el **Congreso Internacional de Compras Públicas Sostenibles**, desarrollado en articulación con la OCDE, el BID, la GIZ y la Universidad del Rosario. Este espacio permitió pasar de la visibilización inicial de la agenda de compras sostenibles a una discusión más técnica, académica y especializada sobre la incorporación de criterios sostenibles en el sistema de contratación pública.

El congreso fortaleció la conexión entre la Agencia, la academia y los organismos multilaterales. La participación de la Universidad del Rosario permitió vincular capacidades académicas y de investigación a la discusión sobre contratación pública estratégica, mientras que la OCDE, el BID y la GIZ aportaron estándares internacionales, experiencias comparadas y herramientas técnicas para avanzar en la implementación de criterios sostenibles. Este espacio permitió profundizar en temas como sostenibilidad ambiental, sostenibilidad social, criterios de evaluación, medición de impacto, eficiencia del gasto, integridad, planeación estratégica, valor por dinero y buenas prácticas internacionales.

El Congreso Internacional de Compras Públicas Sostenibles debe entenderse como una continuidad estratégica del Foro Internacional de Compras Públicas Sostenibles de 2024. Mientras el foro desarrollado en Cali permitió aprovechar el marco de la COP16 para posicionar el tema ante diversos actores nacionales e internacionales, el congreso de 2025 permitió profundizar el debate técnico, vincular a la academia y avanzar en la institucionalización de la sostenibilidad dentro de la agenda de compra pública.

9.3.5 XIX Conferencia Anual de la RICG: el mayor hito internacional en materia de compras públicas en Colombia.

El principal hito de la gestión internacional fue la realización en Colombia de la XIX Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales – RICG, celebrada en Barranquilla en 2025. Este evento constituye uno de los logros más relevantes de posicionamiento internacional de Colombia Compra Eficiente durante

el periodo y uno de los eventos más importantes en la historia reciente de la contratación pública en Colombia.

La RICG constituye el principal escenario hemisférico de articulación entre las entidades rectoras de compra pública de América Latina y el Caribe. Por ello, ser sede de su conferencia anual representó un reconocimiento al liderazgo institucional de Colombia y a la capacidad de la Agencia para convocar, organizar y liderar una agenda regional de alto nivel. La realización de esta conferencia permitió recibir en el país a directores nacionales de contratación pública, representantes de organismos multilaterales, agencias de cooperación, expertos internacionales y autoridades técnicas de la región.

Este evento fue mucho más que una reunión internacional. Representó la oportunidad de proyectar la visión colombiana sobre la contratación pública efectiva, entendida como aquella que combina eficiencia, transparencia, sostenibilidad, inclusión, innovación, transformación digital, integridad y generación de valor público. Colombia Compra Eficiente logró posicionar temas estratégicos de su agenda institucional ante los países de la región, tales como la democratización de la compra pública, la inclusión de la economía popular, la profesionalización del comprador público, la modernización del sistema electrónico, la compra pública sostenible, la integridad, la innovación y la cooperación regional.

La realización de la XIX Conferencia Anual de la RICG permitió demostrar la capacidad de la Agencia para pasar de una lógica de participación a una lógica de liderazgo. Colombia no solo asistió a los espacios regionales de contratación pública, sino que se convirtió en sede, anfitrión y articulador de la discusión hemisférica. Este hecho generó un impacto reputacional significativo para la Entidad, fortaleció la confianza de los organismos internacionales y consolidó a Colombia como actor relevante dentro de la red.

Además, la conferencia permitió fortalecer relaciones bilaterales y multilaterales con entidades homólogas de la región, así como con organismos como la OEA, el BID, el Banco Mundial, la OCDE y otras instancias técnicas. Este tipo de escenarios facilita la transferencia de conocimiento, la identificación de buenas prácticas, el intercambio de experiencias y la construcción de proyectos conjuntos de cooperación.

En términos narrativos, la XIX Conferencia Anual de la RICG debe presentarse como un antes y un después para Colombia Compra Eficiente: antes de este hito, Colombia participaba activamente en la agenda regional; después de este hito, Colombia se posicionó como país con capacidad de convocatoria, liderazgo técnico e incidencia regional en materia de compra pública.

9.3.6 III Foro Internacional de Compras Públicas, Economía Popular y Solidaria: democratización del mercado público.

De manera paralela a la XIX Conferencia Anual de la RICG, la Agencia organizó el III Foro Internacional de Compras Públicas, Economía Popular y Solidaria, realizado en Barranquilla en octubre de 2025. Este evento permitió conectar la agenda internacional de alto nivel con una de las principales apuestas de transformación social de Colombia Compra Eficiente: la democratización del sistema de compra pública y la inclusión de la economía popular y solidaria en el mercado estatal.

El III Foro Internacional de Compras Públicas, Economía Popular y Solidaria fue concebido como un espacio de alto valor institucional y académico, orientado a reunir proveedores del Estado, servidores públicos, academia, organismos internacionales, sector empresarial, organizaciones de economía popular y solidaria, y ciudadanía en general. Su propósito fue promover el diálogo, el intercambio de experiencias y la difusión de buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de contratación pública, con especial énfasis en la inclusión productiva y el fortalecimiento de las economías populares y solidarias.

La agenda del foro incluyó espacios de instalación institucional, paneles nacionales e internacionales, jornadas de formación para proveedores y servidores públicos, conferencias magistrales y discusiones sobre democratización de las compras públicas, economía solidaria, cooperativismo, cadenas de valor inclusivas, profesionalización del comprador público y experiencias exitosas de economía popular, campesina y comunitaria en la contratación estatal.

Este foro fue fundamental porque permitió traducir la agenda internacional en una conversación concreta con actores sociales, proveedores y territorios. Mientras la XIX Conferencia Anual de la RICG reunió a las autoridades técnicas y rectoras de contratación pública de la región, el III Foro abrió la discusión a la ciudadanía, la economía popular, las organizaciones solidarias, la academia y los proveedores. Esta articulación permitió demostrar que la compra pública efectiva no puede limitarse a la eficiencia administrativa, sino que debe incorporar criterios de inclusión, acceso, democratización y desarrollo productivo.

La realización simultánea de la XIX Conferencia Anual de la RICG y el III Foro Internacional de Compras Públicas, Economía Popular y Solidaria representó una decisión estratégica de alto impacto. Colombia Compra Eficiente logró unir, en un mismo momento institucional, la agenda técnica regional de las autoridades de compra pública con la agenda social y productiva de la economía popular. Este doble escenario permitió proyectar a Colombia como un país que no solo discute

modernización, integridad y eficiencia, sino también inclusión, democratización y apertura del mercado público a nuevos actores.

9.3.7 Mercado Internacional de las Mipymes y la Economía Popular: apertura de mercados, diplomacia económica e internacionalización productiva.

Dentro de la agenda de internacionalización estratégica de Colombia Compra Eficiente también se destaca la estructuración y realización del Mercado Internacional de las Mipymes y la Economía Popular, concebido como un espacio de alto impacto institucional orientado a conectar la compra pública, la economía popular, las mipymes, la cooperación internacional, el cuerpo diplomático, los organismos multilaterales, el sector privado y actores estratégicos de mercados nacionales e internacionales.

Este espacio representó una evolución sustancial en la narrativa de internacionalización de la Agencia, en la medida en que permitió trascender la discusión estrictamente técnica sobre contratación pública y avanzar hacia una agenda de apertura de oportunidades, conexión comercial, visibilidad productiva e internacionalización de actores económicos tradicionalmente excluidos o con menor acceso a escenarios de mercado. Bajo esta lógica, el evento permitió proyectar la compra pública y la cooperación internacional como instrumentos para ampliar el acceso de mipymes, unidades productivas, asociaciones, emprendimientos, organizaciones comunitarias y actores de la economía popular a nuevos circuitos de comercialización, tanto públicos como privados, nacionales e internacionales.

El Mercado Internacional de las Mipymes y la Economía Popular se estructuró como una plataforma de articulación entre la institucionalidad pública, los actores productivos, el sector empresarial, la cooperación internacional y la representación diplomática acreditada en Colombia. En este escenario se promovió la participación del cuerpo diplomático, representantes de embajadas, organismos internacionales, cámaras binacionales, entidades públicas, empresas extranjeras, actores privados, organizaciones de economía popular y solidaria, y representantes de mipymes con potencial de inserción en nuevos mercados.

La participación del cuerpo diplomático fue especialmente relevante porque permitió convertir el evento en un escenario de diplomacia económica aplicada. La presencia de embajadas y representaciones internacionales abrió la posibilidad de generar conversaciones sobre acceso a mercados, cooperación técnica, intercambio comercial, fortalecimiento de capacidades productivas, internacionalización de mipymes y visibilización de la economía popular colombiana ante actores externos. Esta participación contribuyó a posicionar la agenda de la

Agencia más allá del sistema de compra pública nacional, proyectándola hacia una lógica de conexión con mercados internacionales y oportunidades de cooperación económica.

De igual manera, la participación del Parlamento Andino permitió fortalecer la dimensión regional del evento y vincular la agenda de mipymes y economía popular con los debates de integración andina, desarrollo productivo, cooperación regional e inclusión económica. Este componente fue relevante porque permitió mostrar que la democratización del mercado público y la apertura de oportunidades para unidades económicas de menor escala no es únicamente una prioridad nacional, sino también una agenda regional que puede ser impulsada desde escenarios de integración, cooperación y diálogo político-institucional.

La presencia de empresas extranjeras y actores privados internacionales también constituyó un elemento diferenciador del evento, al permitir que la economía popular y las mipymes se conectaran con posibles aliados, compradores, plataformas, canales de comercialización, experiencias empresariales y modelos de acceso a mercado. Esta participación fortaleció la visión de que la internacionalización de la economía popular no se limita a la exportación tradicional, sino que también comprende la generación de redes, el conocimiento de estándares, el acercamiento a nuevas dinámicas comerciales, la identificación de oportunidades de cooperación y la articulación con actores privados que pueden contribuir al escalamiento productivo.

El evento permitió consolidar una narrativa institucional de gran valor: Colombia Compra Eficiente no solo promueve que más actores accedan al mercado público, sino que contribuye a crear condiciones para que las mipymes y la economía popular se conecten con mercados más amplios, fortalezcan sus capacidades y ganen visibilidad ante actores nacionales e internacionales. En ese sentido, el Mercado Internacional de las Mipymes y la Economía Popular se convirtió en una vitrina estratégica para demostrar que la contratación pública, la cooperación internacional y la diplomacia económica pueden articularse para generar oportunidades concretas de inclusión productiva.

Este espacio también permitió visibilizar la oferta productiva de emprendimientos, unidades económicas populares, mipymes, asociaciones y organizaciones comunitarias, promoviendo su reconocimiento como actores relevantes dentro del ecosistema económico. La muestra comercial, los espacios institucionales, los escenarios de diálogo, las agendas académicas, los encuentros con actores internacionales y la participación de entidades públicas permitieron construir un ambiente de articulación entre oferta, demanda, cooperación y política pública.

Desde la perspectiva de la rendición de cuentas, el Mercado Internacional de las Mipymes y la Economía Popular debe destacarse como uno de los hitos de mayor valor estratégico de la agenda internacional, porque permitió materializar en un solo espacio varias apuestas institucionales: democratización de la compra pública, inclusión de mipymes y economía popular, articulación con el cuerpo diplomático, posicionamiento internacional, cooperación con organismos y actores externos, apertura de mercados, fortalecimiento de capacidades y promoción de nuevas oportunidades económicas.

Este evento también permitió evidenciar que la Agencia avanzó hacia una visión más amplia de la compra pública, en la que el sistema estatal de contratación se conecta con la política de desarrollo productivo, la internacionalización económica, la integración regional, la cooperación internacional y la generación de oportunidades para actores históricamente subrepresentados en los mercados. Bajo esta perspectiva, la compra pública se proyecta como una herramienta que no solo organiza la demanda estatal, sino que también puede dinamizar sectores productivos, fortalecer tejido empresarial, impulsar unidades económicas de menor escala y contribuir a la inclusión económica.

En conjunto, el Mercado Internacional de las Mipymes y la Economía Popular fortaleció la posición de Colombia Compra Eficiente como una entidad capaz de articular agendas técnicas, sociales, productivas e internacionales. Su realización permitió demostrar que la internacionalización institucional no se agota en la relación con organismos multilaterales o entidades homólogas, sino que también puede convertirse en una plataforma para acercar oportunidades internacionales a quienes históricamente han enfrentado mayores barreras para acceder a mercados, financiamiento, conocimiento técnico y redes comerciales.

9.3.8 Cooperación Sur-Sur, comixtas e intercambios de experiencia para fortalecer capacidades institucionales.

Además de la organización de eventos internacionales, la gestión de Asuntos Internacionales fortaleció una línea de cooperación aplicada mediante comixtas e intercambios de experiencia con países estratégicos. Esta línea permitió reconocer que América Latina y otros socios internacionales cuentan con aprendizajes relevantes para el sistema colombiano, especialmente en materia de compras inclusivas, compras sostenibles, compras públicas alimentarias, economía popular, transformación digital, profesionalización y e-procurement.

La cooperación Sur-Sur fue especialmente importante porque permitió construir soluciones desde contextos institucionales similares, identificando experiencias que pueden ser adaptadas a las necesidades del país. A diferencia de una cooperación

puramente conceptual, estos intercambios permitieron conocer modelos concretos, herramientas operativas, enfoques de política pública y buenas prácticas implementadas por entidades homólogas.

9.3.9 República Dominicana: compras públicas inclusivas y sostenibles.

En 2024, la Agencia fortaleció el intercambio de experiencias con la Dirección General de Contrataciones Públicas de República Dominicana, país que se ha consolidado como referente regional en materia de compras públicas sostenibles e inclusivas. Esta cooperación permitió conocer de primera mano estrategias orientadas a ampliar la participación de mipymes, mujeres, unidades productivas de menor escala, comunidades y actores tradicionalmente excluidos del mercado público.

La relación con República Dominicana fue particularmente relevante para la agenda colombiana de democratización de la compra pública. La experiencia dominicana aportó elementos útiles para pensar cómo el sistema de contratación puede reducir barreras de entrada, fortalecer proveedores, generar oportunidades para nuevos actores económicos y convertir la compra pública en una herramienta de inclusión productiva. Este intercambio se articuló con las prioridades institucionales de Colombia Compra Eficiente relacionadas con economía popular, sostenibilidad, formación de proveedores, apertura del mercado público y fortalecimiento de capacidades.

9.3.10 Brasil: compra pública alimentaria, seguridad alimentaria y economía campesina.

Durante 2024 también se avanzó en la cooperación con Brasil, particularmente en torno a experiencias de compra pública de alimentos, abastecimiento estratégico, seguridad alimentaria y fortalecimiento de economías campesinas y populares. Esta línea de cooperación permitió conocer modelos brasileños relacionados con compras públicas alimentarias, articulación con productores, sistemas de abastecimiento, mecanismos de comercialización y uso del poder de compra del Estado para combatir el hambre y dinamizar economías territoriales.

La cooperación con Brasil tiene un valor estratégico para Colombia porque conecta la contratación pública con objetivos de seguridad alimentaria, desarrollo rural, economía campesina y fortalecimiento de circuitos productivos locales. En un país con profundas brechas territoriales y con una apuesta institucional orientada a la economía popular y comunitaria, las experiencias brasileñas resultan especialmente relevantes para pensar cómo la compra pública puede contribuir a

generar ingresos, fortalecer asociaciones productivas y mejorar el abastecimiento institucional.

Este intercambio permitió ampliar la mirada de la Agencia sobre la contratación pública alimentaria. No se trata únicamente de adquirir alimentos para entidades públicas o programas sociales, sino de diseñar esquemas que conecten la demanda estatal con productores locales, asociaciones campesinas, organizaciones comunitarias y unidades productivas de menor escala. Bajo esta perspectiva, la compra pública se convierte en una herramienta para fortalecer la producción nacional, promover circuitos cortos de comercialización y contribuir a objetivos sociales de mayor alcance.

9.3.11 KOICA y Corea del Sur: transformación digital y e-procurement.

La cooperación con KOICA y Corea del Sur se consolidó como una de las líneas más importantes en materia de transformación digital, gobierno electrónico y modernización de plataformas de compra pública. Corea del Sur es reconocida internacionalmente por su experiencia en e-procurement, interoperabilidad, gobierno digital, trazabilidad, automatización y gestión estratégica de datos públicos.

Entre 2024, 2025 y 2026, la Agencia fortaleció esta línea de aprendizaje con el propósito de identificar buenas prácticas aplicables a la evolución del Sistema Electrónico para la Contratación Pública. Esta cooperación permitió acercarse a modelos avanzados de plataformas electrónicas, gestión de información, integración de sistemas, analítica de datos, trazabilidad del ciclo contractual y mejora de la experiencia de usuario.

La cooperación con Corea tiene especial relevancia porque se conecta directamente con uno de los desafíos más importantes de Colombia Compra Eficiente: la modernización del ecosistema digital de la compra pública. El SECOP, la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Mi Mercado Popular y las demás herramientas del sistema requieren evolucionar hacia soluciones más integradas, interoperables, seguras, accesibles y orientadas a datos.

El aprendizaje derivado de la experiencia coreana permite fortalecer la visión institucional sobre la contratación pública digital. Una plataforma electrónica moderna no debe limitarse a publicar procesos o almacenar documentos; debe permitir trazabilidad, análisis, alertas, control, interoperabilidad, gestión de riesgos, información para la toma de decisiones y mejores servicios para entidades, proveedores y ciudadanía.

9.3.12 Paraguay: profesionalización del comprador público y fortalecimiento técnico.

La relación con Paraguay permitió fortalecer una línea técnica asociada a profesionalización del comprador público, intercambio de buenas prácticas, compras sostenibles, gestión institucional y cooperación entre entidades rectoras. La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Paraguay ha participado activamente en escenarios regionales y en espacios organizados por Colombia Compra Eficiente, lo cual permitió consolidar una relación de confianza y aprendizaje conjunto.

El intercambio con Paraguay fue especialmente relevante porque la profesionalización se ha convertido en una prioridad para la modernización del sistema de compra pública. Contar con normas, plataformas y lineamientos no es suficiente si los actores que intervienen en la contratación no tienen las capacidades necesarias para planear, estructurar, evaluar, adjudicar, supervisar y cerrar procesos contractuales con calidad técnica. La profesionalización del comprador público permite mejorar la planeación contractual, reducir riesgos, aumentar la competencia, incorporar criterios de sostenibilidad, fortalecer la integridad, prevenir errores y orientar los procesos hacia resultados.

9.3.13 MAPS 2025-2026: diagnóstico estratégico para la modernización del sistema de compra pública.

Uno de los capítulos más importantes de la gestión internacional es el avance del diagnóstico MAPS para Colombia durante 2025 y 2026, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. Este proceso constituye un hito estructural porque permite evaluar integralmente el sistema de compra pública colombiano a partir de una metodología internacionalmente reconocida, orientada a identificar fortalezas, brechas, riesgos y oportunidades de mejora.

El MAPS no debe presentarse como una actividad adicional ni como un diagnóstico meramente técnico. Debe entenderse como uno de los legados más importantes de la gestión internacional, porque representa la capacidad de convertir la cooperación con organismos multilaterales en una herramienta concreta para la toma de decisiones institucionales y de política pública.

La importancia del MAPS radica en que permite analizar el sistema de compra pública desde una perspectiva integral. Evalúa dimensiones relacionadas con el marco legal, regulatorio y de política pública; el marco institucional y la capacidad de gestión; las operaciones de contratación pública y las prácticas de mercado; y la rendición de cuentas, integridad y transparencia. Esta mirada permite superar

análisis fragmentados y construir una visión completa del funcionamiento del sistema.

En el caso colombiano, el valor del MAPS es aún mayor porque se articula con componentes especializados asociados a e-procurement y profesionalización. Esto significa que el diagnóstico no solo permitirá evaluar el sistema general, sino también profundizar en dos áreas críticas para el futuro de Colombia Compra Eficiente: la modernización digital y el fortalecimiento de capacidades de los actores del sistema.

El componente de e-procurement permitirá revisar el estado de las herramientas electrónicas de compra pública, la interoperabilidad, la trazabilidad, la gestión de datos, la experiencia de usuario, la disponibilidad de información, los procesos digitales, la transparencia y la capacidad del sistema para generar insumos de control y toma de decisiones. Esta evaluación será fundamental para orientar la evolución del SECOP, la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Mi Mercado Popular y demás herramientas digitales.

El componente de profesionalización permitirá identificar brechas de conocimiento, competencias, formación y capacidades de quienes participan en el ciclo de compra pública. Esta dimensión es estratégica porque la calidad de la contratación estatal depende directamente de las capacidades técnicas de compradores públicos, estructuradores, evaluadores, supervisores, ordenadores del gasto y demás actores del sistema.

La gestión internacional fue determinante para lograr la articulación con el BID y avanzar en la financiación del diagnóstico. Esto demuestra que la cooperación internacional no se limitó a eventos o reuniones, sino que produjo resultados concretos con impacto institucional. El MAPS permitirá contar con evidencia técnica, recomendaciones y una hoja de ruta para fortalecer el sistema colombiano de compra pública en el mediano y largo plazo.

En términos de rendición de cuentas, el MAPS debe ser presentado como una herramienta de modernización institucional basada en evidencia. Su valor está en que permitirá pasar de percepciones generales sobre el sistema a un diagnóstico estructurado, comparable y orientado a resultados. Además, permitirá identificar prioridades de reforma, necesidades de fortalecimiento, oportunidades de mejora, riesgos institucionales y acciones concretas para mejorar la eficiencia, la transparencia, la competencia, la sostenibilidad y la integridad de la contratación pública.

El MAPS también conecta con la agenda de liderazgo internacional de Colombia. Al adoptar una metodología reconocida globalmente, el país se alinea con estándares internacionales y fortalece su capacidad para dialogar técnicamente con organismos multilaterales, entidades homólogas y redes especializadas. En ese sentido, el diagnóstico no solo tiene valor interno, sino también valor externo, porque permite mostrar el compromiso de Colombia con la mejora continua, la transparencia y la modernización del sistema.

9.3.14 Memorandos de entendimiento: formalización de alianzas estratégicas internacionales.

Otro componente fundamental de la gestión internacional fue la formalización de alianzas mediante memorandos de entendimiento e instrumentos de cooperación con redes, entidades homólogas y actores estratégicos. Estos instrumentos permitieron dar estabilidad institucional al relacionamiento internacional y convertir los acercamientos técnicos en rutas de trabajo con vocación de continuidad.

La firma de estos instrumentos demuestra que la cooperación internacional de la Agencia no se limitó a participaciones coyunturales, sino que buscó construir relaciones formales, permanentes y orientadas a resultados. Estos memorandos facilitaron el intercambio de información, la transferencia de conocimiento, la cooperación técnica, la organización de actividades conjuntas y la identificación de buenas prácticas.

9.3.15 REDICOP: fortalecimiento de la agenda iberoamericana de contratación pública.

En 2024 se destaca la firma del memorando de entendimiento con la Red Iberoamericana de Contratación Pública – REDICOP, orientado a fortalecer el intercambio iberoamericano en materia de contratación pública, buenas prácticas, conocimiento técnico, análisis comparado y cooperación entre sistemas de compra pública. Esta alianza permitió ampliar el alcance de la agenda internacional de la Agencia hacia el espacio iberoamericano, complementando la participación en escenarios interamericanos como la RICG.

La relación con REDICOP permitió fortalecer discusiones sobre planeación estratégica, sostenibilidad, profesionalización, contratación comparada, innovación y fortalecimiento institucional, y se convirtió en una plataforma adicional para proyectar los avances de Colombia Compra Eficiente en escenarios especializados de contratación pública.

9.3.16 República Dominicana: cooperación bilateral para compras públicas inclusivas.

También en 2024 se avanzó en la formalización de la relación con la Dirección General de Contrataciones Públicas de República Dominicana, entidad homóloga con la cual se venía consolidando una agenda de cooperación técnica en materia de compras públicas sostenibles e inclusivas. Este memorando permitió fortalecer una relación bilateral estratégica para Colombia, especialmente por la experiencia dominicana en inclusión de mipymes, mujeres, unidades productivas de menor escala y actores económicos tradicionalmente excluidos.

Esta alianza permitió dar continuidad a intercambios de experiencia, actividades técnicas y aprendizajes aplicables a la agenda colombiana de democratización del mercado público, inclusión productiva, sostenibilidad y fortalecimiento de capacidades de proveedores.

9.3.17 Paraguay: Cooperación técnica y profesionalización del sistema de compra pública.

En 2025 se avanzó en la formalización de la relación con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Paraguay, fortaleciendo una agenda bilateral orientada a profesionalización, intercambio de buenas prácticas, sostenibilidad, gestión de información y cooperación técnica entre entidades rectoras. Este memorando permitió consolidar una ruta de trabajo con una entidad homóloga de la región, orientada a fortalecer capacidades institucionales, compartir experiencias y avanzar en temas estratégicos para ambos sistemas de compra pública.

La relación con Paraguay resulta relevante porque se conecta con una de las líneas prioritarias de la modernización del sistema: la profesionalización de los actores que intervienen en la contratación pública. Esta cooperación permite identificar aprendizajes, metodologías y experiencias que pueden aportar al fortalecimiento de capacidades en Colombia.

9.3.18 Reino Unido: apertura de cooperación estratégica extrarregional.

En 2026 se avanzó en la línea de cooperación con la Embajada del Reino Unido, como parte de la estrategia de diversificación de aliados internacionales y apertura de nuevas oportunidades de colaboración técnica. Esta relación permite ampliar el horizonte de la Agencia hacia experiencias extrarregionales en materia de contratación pública, innovación, transformación digital, sostenibilidad, integridad y colaboración público-privada.

La cooperación con el Reino Unido resulta estratégica porque puede aportar elementos comparados sobre modelos de compra pública, gestión de datos, innovación pública, inclusión de proveedores, sostenibilidad y herramientas digitales. Además, permite fortalecer el diálogo institucional con un actor internacional con experiencia en modernización estatal, buenas prácticas de contratación pública y promoción de esquemas de colaboración con impacto económico.

9.3.19 Liderazgo regional: Colombia en el Comité Ejecutivo de la RIGC para la región andina.

Uno de los resultados institucionales más relevantes de la gestión internacional fue la elección de Colombia en 2025 como representante del Comité Ejecutivo de la RIGC para la región andina, decisión que se produjo en el marco de la XIX Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales. Este logro debe destacarse como un reconocimiento regional al liderazgo de Colombia Compra Eficiente. No se trata únicamente de una designación formal, sino de una expresión de confianza por parte de los países miembros de la red en la capacidad de Colombia para representar, articular e impulsar las prioridades de la región andina en materia de contratación pública.

La elección de Colombia en el Comité Ejecutivo de la RIGC demuestra que la Agencia pasó de ser un actor participante para convertirse en un actor con capacidad de incidencia regional. Este resultado fue posible gracias a una gestión sostenida de posicionamiento internacional, organización de eventos de alto nivel, articulación con organismos multilaterales, fortalecimiento de relaciones bilaterales y construcción de una agenda técnica propia.

Desde esta posición, Colombia puede contribuir a impulsar temas prioritarios para la región, tales como compra pública efectiva, integridad, sostenibilidad, profesionalización, transformación digital, e-procurement, innovación, datos abiertos, economía popular, inclusión productiva, agregación de demanda y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Este liderazgo también permite que Colombia Compra Eficiente tenga una mayor capacidad para proponer agendas, articular experiencias, promover buenas prácticas y participar en discusiones estratégicas sobre el futuro de la contratación pública en América Latina y el Caribe. En términos de rendición de cuentas, este resultado evidencia que la gestión internacional produjo reconocimiento externo, capacidad de incidencia y posicionamiento regional.

La elección en el Comité Ejecutivo de la RICG debe narrarse como consecuencia de un proceso acumulativo. La Agencia no obtuvo este espacio de liderazgo por un hecho aislado, sino por una estrategia consistente que incluyó la organización de la XIX Conferencia Anual, la realización de eventos paralelos, la cooperación con organismos multilaterales, la participación en redes internacionales, los intercambios bilaterales y la capacidad de Colombia para proponer una agenda de contratación pública moderna, efectiva e incluyente.

9.3.20 Cooperación multilateral y técnica: alianzas para transformar el sistema de compra pública.

La gestión de Asuntos Internacionales también se fortaleció mediante la cooperación con organismos multilaterales, agencias de cooperación y aliados estratégicos. Esta cooperación permitió movilizar conocimiento especializado, fortalecer capacidades institucionales, financiar diagnósticos, desarrollar eventos, promover buenas prácticas y conectar a Colombia con estándares internacionales.

9.3.21 GIZ: sostenibilidad, criterios ambientales y fortalecimiento territorial.

La cooperación con GIZ fue fundamental para fortalecer la agenda de compras públicas sostenibles, criterios ambientales, criterios sociales, valor por dinero, ecoinnovación, sostenibilidad territorial y fortalecimiento de capacidades. A través de esta alianza, la Agencia logró consolidar una línea de trabajo orientada a utilizar la compra pública como herramienta para promover sostenibilidad ambiental, inclusión social y desarrollo territorial.

Además, la cooperación con GIZ se articuló con procesos territoriales, foros regionales y espacios de fortalecimiento técnico vinculados a compras públicas sostenibles, acercando esta agenda a entidades territoriales, proveedores, mipymes, negocios verdes y actores de la economía popular. Esta cooperación contribuyó a que la sostenibilidad no quedara limitada a una discusión conceptual, sino que avanzara hacia espacios de apropiación, formación y aplicación práctica en los territorios.

9.3.22 BID: Cooperación aplicada, MAPS y modernización institucional.

El Banco Interamericano de Desarrollo fue uno de los aliados más relevantes de la gestión internacional. Su apoyo se reflejó en la participación en eventos técnicos, el acompañamiento en compras públicas sostenibles, la cooperación en

profesionalización, la discusión sobre eficiencia del gasto y, especialmente, la financiación y acompañamiento del diagnóstico MAPS para Colombia.

La relación con el BID es especialmente importante porque permitió pasar de la cooperación conceptual a la cooperación aplicada. El MAPS es el mejor ejemplo de ello: una herramienta concreta, financiada y acompañada por el Banco, que permitirá evaluar el sistema colombiano y construir una hoja de ruta de mejora. A través del BID, la Agencia logró materializar un resultado técnico de alto impacto, con capacidad de orientar decisiones institucionales y de política pública.

9.3.23 Banco Mundial: profesionalización y fortalecimiento de capacidades

La cooperación con el Banco Mundial contribuyó a fortalecer la agenda de profesionalización, capacidades institucionales y buenas prácticas internacionales. Su participación en espacios como el III Foro Internacional de Compras Públicas, Economía Popular y Solidaria permitió elevar la discusión sobre el rol del comprador público y la importancia de fortalecer competencias técnicas en el sistema de contratación.

Esta cooperación resulta estratégica porque la profesionalización es una condición necesaria para mejorar la calidad de la contratación pública. No basta con contar con normas, plataformas y lineamientos; se requiere fortalecer a las personas que intervienen en el ciclo contractual, desde la planeación hasta la supervisión y el cierre. El apoyo y la participación del Banco Mundial permitieron conectar esta agenda con estándares internacionales y experiencias comparadas.

9.3.24 OCDE: estándares internacionales, integridad y contratación estratégica.

La cooperación con la OCDE permitió conectar la agenda nacional con estándares internacionales en materia de integridad, sostenibilidad, contratación estratégica, valor por dinero, profesionalización y modernización del sistema de compra pública. La participación de expertos de la OCDE en espacios organizados por la Agencia permitió fortalecer la discusión técnica y contrastar los avances colombianos con buenas prácticas internacionales.

La relación con la OCDE también fue relevante en el Congreso Internacional de Compras Públicas Sostenibles de 2025, desarrollado con el BID, GIZ y la Universidad del Rosario. Esta articulación permitió elevar el nivel técnico de la agenda de sostenibilidad y fortalecer la credibilidad institucional de las iniciativas de Colombia Compra Eficiente.

9.3.25 KOICA y Corea del Sur: gobierno digital y plataformas electrónicas de compra pública.

La cooperación con KOICA y Corea del Sur aportó una línea estratégica para la transformación digital y el e-procurement. Esta cooperación permitió acercar a la Agencia a experiencias avanzadas en plataformas electrónicas de contratación, interoperabilidad, trazabilidad, automatización, gestión de datos y gobierno digital.

El valor de esta cooperación radica en que se conecta directamente con los retos de modernización del Sistema Electrónico para la Contratación Pública. En un contexto en el que la contratación pública depende cada vez más de plataformas digitales, datos e interoperabilidad, la experiencia coreana aporta referentes importantes para avanzar hacia un sistema más inteligente, transparente y orientado al usuario.

9.326 FAO, OEA/RICG, REDICOP y PNUMA: ampliación de redes técnicas y temáticas.

La agenda internacional también se fortaleció con aliados como la FAO, la OEA/RICG, REDICOP, PNUMA y otras instancias técnicas. La FAO tuvo un papel relevante en la discusión sobre compras públicas sostenibles de alimentos, sistemas agroalimentarios, producción responsable y articulación con productores.

La OEA/RICG fue un aliado central para el posicionamiento regional de Colombia, especialmente por la realización de la XIX Conferencia Anual y por la participación de expertos de la red en espacios de discusión técnica. REDICOP, por su parte, permitió ampliar la agenda iberoamericana y fortalecer el intercambio de experiencias comparadas en contratación pública. PNUMA contribuyó a conectar la agenda de contratación pública con sostenibilidad ambiental, consumo responsable y estándares internacionales asociados a la gestión ambiental.

9.3.27 Articulación estratégica de la agenda internacional con las prioridades institucionales de Colombia Compra Eficiente.

Un elemento transversal de toda la gestión internacional fue la capacidad de conectar los asuntos internacionales con las prioridades sustantivas de Colombia Compra Eficiente. La agenda internacional no se desarrolló de manera aislada, sino que estuvo vinculada a las principales apuestas institucionales.

En materia de economía popular y solidaria, la Agencia utilizó los espacios internacionales para posicionar la democratización del sistema de compra pública como una prioridad regional. El III Foro Internacional y el Mercado Internacional

de las Mipymes y la Economía Popular fueron las expresiones más visibles de esta apuesta, pero la línea también estuvo presente en los intercambios con República Dominicana, Brasil, Paraguay y en las discusiones con organismos multilaterales.

En materia de sostenibilidad, la Agencia consolidó una línea de trabajo con GIZ, BID, OCDE, FAO y OEA/RICG, orientada a incorporar criterios ambientales, sociales y económicos en la contratación pública. El Foro Internacional de Compras Públicas Sostenibles de 2024 y el Congreso Internacional de 2025 permitieron fortalecer esta narrativa.

En materia de profesionalización, la Agencia impulsó discusiones con el Banco Mundial, Paraguay, la RICG y otros aliados, orientadas a fortalecer las competencias de los actores del sistema. Esta línea se articula además con el componente especializado del MAPS.

En materia de transformación digital y e-procurement, la cooperación con Corea del Sur, KOICA, el BID y otros aliados permitió nutrir la visión institucional sobre la evolución del sistema electrónico de compra pública. Esta agenda se conecta con la necesidad de modernizar las plataformas, fortalecer la trazabilidad, mejorar la experiencia de usuario y utilizar datos para la toma de decisiones.

En materia de apertura de mercados, la Agencia logró ampliar la comprensión de la compra pública como una herramienta que no solo permite organizar la demanda estatal, sino también generar oportunidades para que mipymes, emprendimientos, asociaciones, organizaciones comunitarias y actores de la economía popular se conecten con mercados públicos, privados, nacionales e internacionales. Esta visión se fortaleció especialmente a través del Mercado Internacional de las Mipymes y la Economía Popular, que permitió articular diplomacia económica, cuerpo diplomático, empresas extranjeras, integración regional y visibilización productiva.

9.3.28 Resultados institucionales y legado de la gestión internacional.

La gestión de Asuntos Internacionales y Cooperación Internacional dejó como resultado una plataforma estratégica de alto valor para Colombia Compra Eficiente. Entre abril de 2024 y 2026, la Agencia logró consolidar una agenda internacional técnica, coherente y orientada a resultados, que permitió fortalecer su posicionamiento regional, atraer cooperación, movilizar conocimiento, formalizar alianzas y proyectar a Colombia como referente en compra pública efectiva, sostenible, incluyente y moderna.

Los principales resultados de esta gestión se reflejan en la organización y liderazgo de espacios internacionales de alto nivel, como el Foro Internacional de Compras

Públicas Sostenibles en el marco de la COP16, el Congreso Internacional de Compras Públicas Sostenibles, la XIX Conferencia Anual de la RICG, el III Foro Internacional de Compras Públicas, Economía Popular y Solidaria, y el Mercado Internacional de las Mipymes y la Economía Popular, este último como una plataforma estratégica de diplomacia económica, apertura de mercados, participación del cuerpo diplomático, articulación con el Parlamento Andino, presencia de empresas extranjeras y visibilización de actores productivos de la economía popular ante escenarios nacionales e internacionales.

También se evidencian en el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y los intercambios de experiencia con países como República Dominicana, Brasil, Corea del Sur y Paraguay, en temas de compras inclusivas, compras alimentarias, transformación digital, e-procurement y profesionalización.

De igual manera, se avanzó en la estructuración del diagnóstico MAPS para Colombia, con apoyo del BID, incluyendo componentes asociados a e-procurement y profesionalización, lo cual permitirá contar con una hoja de ruta técnica para la mejora integral del sistema. Se formalizaron memorandos de entendimiento con REDICOP, la Dirección General de Contrataciones Públicas de República Dominicana, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Paraguay y la Embajada del Reino Unido, fortaleciendo relaciones estratégicas con vocación de continuidad. Además, Colombia fue elegida como representante del Comité Ejecutivo de la RICG para la región andina, consolidando su liderazgo regional y su capacidad de incidencia en la agenda hemisférica de contratación pública.

En conclusión, la gestión de Asuntos Internacionales permitió que Colombia Compra Eficiente pasara de una lógica de relacionamiento internacional a una verdadera estrategia de internacionalización institucional. Esta estrategia permitió convertir la cooperación internacional en un motor de fortalecimiento técnico, posicionamiento regional y modernización del sistema colombiano de compra pública.

La principal fuerza narrativa de este periodo es clara: Colombia Compra Eficiente logró proyectar la compra pública como una herramienta de desarrollo, inclusión, sostenibilidad, innovación, transparencia, apertura de mercados y generación de valor público. A través de eventos de alto nivel, cooperación aplicada, intercambios de experiencia, memorandos de entendimiento, liderazgo en redes internacionales, diagnósticos estratégicos y espacios de diplomacia económica como el Mercado Internacional de las Mipymes y la Economía Popular, la Agencia dejó instalada una agenda internacional con capacidad de trascender el periodo de gobierno y seguir aportando a la transformación del sistema de compra pública colombiano, al fortalecimiento de las mipymes y a la inclusión productiva de la economía popular.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

10. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

INFORME TÉCNICO

RENDICIÓN 2026 

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

10. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

Durante el periodo 2024–2026, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente consolidó avances significativos en la transformación del Sistema de Compra Pública, orientando su gestión hacia un modelo más transparente, eficiente, innovador e incluyente. Las acciones adelantadas permitieron fortalecer el marco normativo, ampliar la participación de nuevos actores en el sistema, modernizar las plataformas tecnológicas, consolidar la compra pública como instrumento de desarrollo económico y democratizar el acceso al conocimiento mediante estrategias de capacitación y acompañamiento territorial.

Los resultados alcanzados evidencian el cumplimiento progresivo de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2023–2026 y su alineación con las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Iniciativas como la implementación de Mi Mercado Popular, el fortalecimiento de los Mecanismos de Agregación de Demanda, el desarrollo de herramientas de inteligencia de datos, la consolidación de la Ruta de la Democratización de las Compras Públicas, el despliegue gradual del SECOP II y el avance en el diseño del Sistema Integrado de Gestión reflejan una entidad con mayores capacidades para generar valor público y responder a las necesidades del Estado y de la ciudadanía.

Asimismo, la Agencia fortaleció su capacidad institucional mediante la actualización de procesos, el impulso al rediseño organizacional, el fortalecimiento del talento humano y la incorporación de herramientas tecnológicas que mejoran la eficiencia, la transparencia y la toma de decisiones basada en evidencia. Estos avances consolidan a Colombia Compra Eficiente como la entidad rectora del Sistema de Compra Pública y como un actor estratégico para el desarrollo económico, la integridad pública y el fortalecimiento de la gestión estatal.

Los resultados presentados permiten concluir que la compra pública continúa consolidándose como un instrumento para promover el desarrollo económico, ampliar la participación de la economía popular, fortalecer la transparencia y optimizar el uso de los recursos públicos, contribuyendo de manera directa a la generación de valor público y al cumplimiento de los objetivos del Estado.

DESAFÍOS

Si bien los avances alcanzados durante el periodo evaluado evidencian una evolución importante en la consolidación del Sistema de Compra Pública, la Agencia reconoce que aún existen retos estratégicos que orientarán su gestión en el corto y mediano plazo.

En primer lugar, será fundamental culminar el desarrollo e implementación de la nueva plataforma tecnológica de compras públicas, garantizando una arquitectura integrada, interoperable y escalable que fortalezca la soberanía sobre la información y responda a las necesidades de entidades estatales, proveedores y ciudadanía.

De igual manera, la entidad deberá continuar fortaleciendo la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los actores de la economía popular y comunitaria, ampliando su acceso efectivo a los mecanismos de compra pública y consolidando herramientas como Mi Mercado Popular y los Sistemas Dinámicos de Adquisición.

Otro reto relevante consiste en profundizar el uso estratégico de los datos mediante el fortalecimiento de los sistemas de analítica, inteligencia de mercado y monitoreo preventivo, consolidando una contratación pública basada en evidencia que facilite la toma de decisiones, la identificación temprana de riesgos y el fortalecimiento de la transparencia.

En materia institucional, será prioritario avanzar en la consolidación del Sistema Integrado de Gestión, culminar el proceso de rediseño institucional y fortalecer las capacidades organizacionales para responder a los nuevos desafíos del Sistema de Compra Pública.

Finalmente, la Agencia continuará ampliando las estrategias de apropiación del conocimiento y presencia territorial, fortaleciendo la Ruta de la Democratización de las Compras Públicas, la formación virtual y presencial, y los mecanismos de relacionamiento con los diferentes actores del sistema, con el propósito de seguir cerrando brechas de acceso, promover la participación ciudadana y consolidar una compra pública cada vez más abierta, eficiente, transparente e incluyente.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



INFORME TÉCNICO

RENDICIÓN 2021
DE CUENTAS

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

26

